



MARTES 14 DE MAYO DE 2019
AÑO CVI - TOMO DCLIII - N° 90
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 8
Sociedades Comerciales	Pag. 9

ASAMBLEAS

CLUB ATLÉTICO DEFENSORES CENTRAL CÓRDOBA

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DÍA 17 DE MAYO DEL 2019 A LAS 19.00 HS EN SU SEDE SOCIAL SITA EN CALLE LA HABANA 1972 DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA PARA TRATAR LA SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1- LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR. 2- DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3- INFORME Y CONSIDERACIÓN DE LAS CAUSAS QUE NO SE CONVOCÓ A ASAMBLEA AÑO 2017 Y FUERA DE TÉRMINO 2018. 4- APROBAR LAS MEMORIAS AÑOS 2017 Y 2018. 5- APROBAR LOS BALANCES GENERAL EJERCICIOS AÑOS 2017 Y 2018 E INFORMES DE LA COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS. 6- ELECCIÓN TOTAL DE AUTORIDADES Y COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS. EL SECRETARIO

1 día - N° 208300 - \$ 755,55 - 14/05/2019 - BOE

SALSIPUEDES

CLUB ATLÉTICO Y SOCIAL SALSIPUEDES

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de lo establecido en el Art 25 del ESTATUTO y según lo resuelto en la reunión del día 02 de Mayo de 2019, la COMISION DIRECTIVA DEL CLUB ATLÉTICO Y SOCIAL SALSIPUEDES, convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, que se celebrará el día 22 de Mayo a las 20 hs, en José Longueira 125, B° Centro – Salsipuedes, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Pro Secretario. 2) Tratamiento de situación terrenos predios de Cancha de Fútbol/Rugby y terrenos colindantes. 3) Tratamiento proyecto de reforma Art. 31 del estatuto.

3 días - N° 207726 - \$ 1125,60 - 16/05/2019 - BOE

ALCIRA GIGENA

ASOCIACION CIVIL TEGUA

La ASOCIACION CIVIL TEGUA convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 2019, a la hora 19:30, en el domicilio de calle Belgrano N° 102 de Alcira (Gigena), para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de DOS Asambleístas para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria, Balance General y sus Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio cerrado el 31/01/2019. 3) Designación de la Comisión Escribana de Votos de tres asambleístas. 4) Renovación total de la Comisión Directiva: a) Elección de SEIS miembros titulares. b) Elección de TRES miembros suplentes. 5) Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas: a) Elección de DOS miembros titulares. b) Elección de UN miembro suplente. En vigencia art 29.

3 días - N° 207868 - \$ 2656,50 - 16/05/2019 - BOE

VILLA NUEVA

COOPERATIVA DE ELECTRIFICACION PRODUCTORES RURALES

ASOCIADOS LIMITADA (CEPRA LTDA.).

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 31 de Mayo de 2019, a las 19,30 hs., en Alem N° 911, de la ciudad de Villa Nueva (Cba): Orden del Día: 1º) Designación de dos Asambleístas para firmar acta junto al Presidente y Secretario.- 2º) Considerar los motivos por los cuales se realizó fuera de término la asamblea General Ordinaria. 3º) Consideración de Memoria, Balance General, Estados de Resultados y Cuadros Anexos, Informe del Síndico, Informe de Auditoría, Proyecto Distribución Superávit Operativo y documentación total correspondiente al 51º ejercicio finalizado el 31/12/2018.- 4º) Considerar la Dación en Pago a la EPEC, del terreno ubicado en Av. Libertad intersección Bv. Argentino, Villa Nueva, Córdoba. 5º) Consideración de la autorización al Consejo de Administración según Art. 67 de la ley 20.337

(Texto: Remuneración: Por Resolución de la Asamblea puede ser retribuido el trabajo personal realizado por los Consejeros en el cumplimiento de la actividad institucional.- Reembolso de Gastos: Los gastos efectuados en ejercicio del cargo serán reembolsados.- 6º) Considerar la autorización para prestar servicios a terceros no asociados. 7º) Renovación parcial del Consejo de Administración: a) Elección de cuatro Consejeros Titulares por dos años, en reemplazo de Néstor B. Somale, Omar Coschica, Jorge Bergami y Heraldo Beletti, por caducar sus mandatos, elección de tres Consejeros Suplentes, por un año en reemplazo de Alexis Garzino, Ariel Ezenza y Ariel Róvere, por caducar sus mandatos. b) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por un año, en reemplazo de Federico Ezenza y Nelson Rasetto, por caducar sus mandatos.

3 días - N° 208128 - \$ 5985,75 - 16/05/2019 - BOE

RIO TERCERO

SE CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL 31 DE MAYO DEL 2019, PARA CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, CUENTAS DE GASTOS Y RECURSOS INFORMES DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN DEL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018. ORDEN DEL DÍA LECTURA ACTA N° 347/2018 CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, CUENTAS DE GASTOS Y RECURSOS E INFORMES DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES AL EJERCICIOS CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018. INFORME DEL PRESIDENTE, DEL TESORERO, DE LA REVISORA DE CUENTA. DESIGNACIÓN DE DOS ASOCIADOS PARA REFRENDAR CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y LA SECRETARIA, EL ACTA DE LA ASAMBLEA.

1 día - N° 208131 - \$ 312,80 - 14/05/2019 - BOE

**SINDICATO DE REMISEROS
CORDOBA (SI.RE.CO.)
CORDOBA**

ACTA CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: En la Ciudad de Córdoba a los 23 días del mes de abril de dos mil diecinueve, la Comisión Directiva de SINDICATO DE REMISEROS CORDOBA (SI.RE.CO.)RESUELVE: Convocar a Asamblea general extraordinaria para elección de junta electoral para la elección de renovación de autoridades que se llevara a cabo el día 16 de julio de 2019.- Resolviéndose la fecha de la asamblea extraordinaria para día 17 de mayo de 2019, a las 09 hs. en Av. Patria 198 PA Barrio General Paz. De la ciudad de Córdoba. Publíquese. Con lo que habiendo agotado los asuntos incluidos en el Orden del Día se da por terminado el acto.

1 día - N° 207900 - \$ 818,75 - 14/05/2019 - BOE

CORDOBA

**ASOCIACIÓN DE ENDOSCOPIA DIGESTIVA
DE CÓRDOBA-ASOCIACIÓN CIVIL EN
DISOLUCIÓN**

LA DIRECTORA GENERAL DE INSPECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS, RESUELVE: Artículo 1°: APROBAR la Disolución, resuelta por Asamblea Extraordinaria de fecha 12 de Diciembre de 2018, de la entidad civil denominada "ASOCIACIÓN DE ENDOSCOPIA DIGESTIVA DE CÓRDOBA" CUIT 30-69850482-6, con domicilio social en la Provincia de Córdoba, República Argentina.- Artículo 2°: APROBAR la designación de los liquidadores: Dres. MARIANO ANTONIO HIGA, DNI 18.797.897, con domicilio en El Balcón 105-L.8-Valle Escondido; GUILLERMO DAMIAN ORSILLO, DNI 27.555.999, con domicilio en Artigas 116-P.8°-Dpto. I; JOSE LUIS RIVAROLA, DNI 11.199.236, domiciliado en Pje. La Plaza N° 2163, todos de la ciudad de Córdoba-Córdoba.- Artículo 3°: ORDENAR llevar el aditamento "en disolución" luego de la Denominación de la entidad hasta su cancelación.- Artículo 4°:PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, anótese en el Registro Pertinente y archívese. RESOLUCIÓN N° 154 "A"/19.

1 día - N° 208214 - \$ 581,90 - 14/05/2019 - BOE

FUNDICION ARIENTE S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de Fundación Ariente S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 03 de Junio de 2019 a las 10,00 hs. en primera convocatoria y

a las 11,00 hs. en segunda convocatoria, en el local social de calle Bv. De Los Alemanes 3452 de Barrio Los Boulevares de esta ciudad de Córdoba a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta; 2) Motivos por los cuales la Asamblea se convoca y celebra fuera de término. 3) Proyectos comerciales actuales y potenciales e inversiones productivas requeridas. Asistencia Ing. Pablo Albert. 4) Tratamiento y consideración por parte de los accionistas del balance, memoria, cuadro de resultados, notas, anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018; 5) Tratamiento y determinación de la retribución y honorarios del Directorio, y consideración de su gestión. 6) Destino de las utilidades, determinación de las reservas legales y distribución de dividendos; 7) Tratamiento y consideración sobre la prescindencia o no de sindicatura; 8) Designación de los miembros del Directorio por el término de tres ejercicios por haber vencido sus mandatos con fecha 31/12/2018; Nota: se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la ley 19550. El Presidente.

5 días - N° 208752 - \$ 9281,25 - 20/05/2019 - BOE

CORDOBA

**FEDERACIÓN COMERCIAL DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Por Acta N° 439 del Consejo General, de Fecha 09/04/2019 se convoca a los asociados a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día martes 04 de Junio de 2019, a las 11:00 horas, en la sede sita en calle Catamarca 1230 para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA ANTERIOR.- 2.- LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, CUADRO DE RESULTADO Y EL INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO N° 36 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.- 3.- ELECCIÓN DE 10 (DIEZ) ENTIDADES ASOCIADAS QUE CONFORMARÁN EL CONSEJO GENERAL POR EL TÉRMINO DE 2 (DOS) AÑOS.- 4.- ELECCIÓN DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS: 2 (DOS) MIEMBROS TITULARES Y 1 (UNO) SUPLENTE, POR EL TÉRMINO DE 1 (UN) AÑO.- 5.- DESIGNACIÓN DE 2 (DOS) ASAMBLEÍSTAS

PARA FIRMAR CON PRESIDENTE Y SECRETARIO EL ACTA DE ASAMBLEA.- 6.- EXPLICACIONES DE LOS MOTIVOS POR LOS QUE SE REALIZA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA FUERA DE TERMINO.- Nota: rogamos tener en cuenta el Art. 18 del Estatuto vigente. La Comisión Directiva.

3 días - N° 208216 - \$ 2020,65 - 16/05/2019 - BOE

"CLUB DEPORTIVO CHAÑARES"

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA
EXTRAORDINARIA**

Por Acta N°503 de la Comisión Directiva, de fecha 02/05/2019, se convoca a los asociados a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 29 de mayo de 2019, a las 21 horas, en la sede social sita en calle INT. Moya s.n, para tratar el sig. orden del día: 1) RATIFICAR la Asamblea Ordinaria del día 05/04/2019, acta n° 499, donde se realizo la Aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°65 cerrado el 31 de julio de 2018, respectivamente. Y a su vez, se va a dar tratamiento a la Elección de autoridades vencidas de la Comisión Revisadora de Cuenta. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 208705 - s/c - 23/05/2019 - BOE

CORDOBA

Por Acta N° 90 de la Comisión Directiva, de fecha 9 de Abril de 2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de Mayo de 2019, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Rivadeneira n°3374, para tratar el siguiente orden del día: 1-Lectura y aprobación del acta Anterior, 2- Consideración de los documentos del Art. 234 de la Ley 19550, cuadros, anexos, notas y memoria correspondientes al ejercicio económico n°10 cerrado el 31 de diciembre de 2017 y n° 11 cerrado el 31 de diciembre de 2018. 3- Elección de 2 asambleístas para firmar el acta.. 4-Motivo del llamado a asamblea fuera de termino. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 208221 - \$ 760,15 - 14/05/2019 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL O.C.I.S.

La Comisión Directiva de la Mutual O.C.I.S. convoca a todos sus socios a la Asamblea Anual Ordinaria para el día Viernes 14 de junio de 2019, a las 19 hs., con 30 minutos de tolerancia, en calle Urrutia N° 164 3°G de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, a fin

de tratar el siguiente Orden del Día: 1-Elección de dos socios para que firmen el Acta de Asamblea.- 2-Tratamiento del Balance General 2018, Cuenta de Gastos y Recursos , Memoria Anual e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2018.- 3-Modificación del Artículo 7 del Estatuto Social , reformando la categoría de Socios Activos , excluyendo la parte que dice que "sean integrantes de la Fundación PROMOVER LA VIDA"- 4-Tratamiento de la estrategia de llevar a cabo para la incorporación de futuros nuevos socios y así dar comienzo a un normal funcionamiento de la entidad.-

3 días - N° 208447 - s/c - 15/05/2019 - BOE

CAVS

TRANSITO

SEÑORES SOCIOS Y VECINOS: DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR NUESTRO ESTATUTO, SE CONVOCA A LOS SEÑORES SOCIOS Y VECINOS DE LA LOCALIDAD DE TRANSITO A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA QUE TENDRA LUGAR EL DIA 17 DE JUNIO DE 2019 A LAS 20:00 HORAS EN LA SEDE SOCIAL, SITA EN 9 DE JULIO 293, PARA TRATAR EL SIGUIENTE: ORDEN DEL DIA:1: NOMBRAR UN PRESIDENTE DE ASAMBLEA, DESIGNAR DOS SOCIOS PARA APROBAR Y SUSCRIBIR EL ACTA CON EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA Y EL SECRETARIO DEL CLUB Y NOMINAR TRES SOCIOS PARA LA JUNTA ELECTORAL.2: CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA,BALANCE GENERAL, ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO E INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO N° 46, INICIADO EL 01 DE ENERO Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018. 3: APROBAR LA CUOTA SOCIAL. 4: EXPLICACIÓN DE LOS MOTIVOS POR LOS CUALES SE CONVOCA A ASAMBLEA FUERA DE TÉRMINO. 5: RENOVACION PARCIAL DE LAS AUTORIDADES DEL CUB CON MANDATOS DIFERENCIADOS DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:VICEPRESIDENTE POR 2 AÑOS EN REMPLAZO DE BRUNO FRANCO. SECRETARIO POR 2 AÑOS EN REMPLAZO DE SORZINI SABRINA GISELLE.PROTESORERO POR 2 AÑOS EN REEMPLAZO DE NOYA JUAN MANUEL.VOCAL SUPLENTE POR 1 AÑO EN REEMPLAZO DE LE ROUX MARCOS JORGE.VOCAL SUPLENTE POR 1 AÑO EN REEMPLAZO DE BIZZERA RUBEN MARCELO.VOCAL SUPLENTE POR 1 AÑO EN REEMPLAZO DE GOMEZ VICTOR HUGO.VOCAL SUPLENTE POR 1 AÑO

EN REEMPLAZO DE FREDER DIAZ VICTORIA NORMA.REVISOR DE CUENTA TITULAR POR 1 AÑO EN REEMPLAZO DE NIZ ANABELLA MAGALI.REVISOR DE CUENTA TITULAR POR 1 AÑO EN REEMPLAZO DE HEINZMANN DANIELA PAOLA. REVISOR DE CUENTA TITULAR POR 1 AÑO EN REEMPLAZO DE PEDANO PABLO MIGUEL.REVISOR DE CUENTA SUPLENTE POR 1 AÑO EN REEMPLAZO DE ALMADA MERCEDES EDELVEIS.6: TEMAS VARIOS. SORZINI SABRINA, SECRETARIA. NOYA MARCOS,PRESIDENTE.

3 días - N° 207560 - \$ 3212,10 - 15/05/2019 - BOE

SOCIEDAD UNIÓN Y PROGRESO DE SOCORROS MUTUOS

MATRICULA N° 76 - BAIGORRIA 11 - 5800 - RÍO CUARTO - CÓRDOBA - PRIMERA CONVOCATORIA. SEÑOR SOCIO: SE CITA A UD. A LA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA A EFECTUARSE EN NUESTRA SEDE SOCIAL DE BAIGORRIA N° 11, EL DÍA 22 DE JUNIO DE 2019, A LAS 16 HORAS PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1°) NOMBRAR DOS SOCIOS PARA REFRENDAR EL ACTA. 2°) MOTIVOS POR LOS QUE NO SE CONVOCÓ EN TÉRMINOS ESTATUTARIOS 3°) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA Y BALANCE CORRESPONDIENTE AL 01/01/2018 AL 31/12/2018, MAS INFORME DE LA JUNTA FISCALIZADORA TITULAR. 4°) RENOVACIÓN PARCIAL DEL CONSEJO DIRECTIVO. CINCO VOCALES TITULARES Y DOS SUPLENTE. JUNTA FISCALIZADORA TITULAR, TRES VOCALES TITULARES Y DOS SUPLENTE. 5°) FIJAR EL IMPORTE DE LA CUOTA SOCIAL. EL SECRETARIO

3 días - N° 208624 - s/c - 16/05/2019 - BOE

LA ELENENSE S.A.

ELENA

Convocase a los señores accionistas de LA ELENENSE S.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 03 de Junio de 2019, en la sede social de la empresa sita en Ruta Nacional N° 36 – Km. 666 de la localidad de Elena, en primera convocatoria a las 16:30 horas y en segunda convocatoria a las 17:30 horas, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea, 2) Elección del Directorio de la empresa por el término de tres ejercicios. 3) Autorización a realizar todos los trámites pertinentes para la obtención de la inscripción en el Registro Público de la presente asamblea y validación de

documentos. Se recuerda a los señores accionistas que deberán proceder conforme al Art. 238 de la Ley General de Sociedades.- NOTA: Recuérdese disposiciones legales y estatutarias referidas al depósito de acciones para asistencia a la Asamblea y su constitución en segunda convocatoria. EL DIRECTORIO – Gladys Melchora Cardenas – Vicepresidente. Publíquese en el Boletín oficial de la Provincia de Córdoba. Por 5 días.

5 días - N° 207549 - \$ 3215 - 17/05/2019 - BOE

INMO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA RATIFICATIVA

Por Acta de Directorio No. 393 de 30 de abril de 2019 se convoca a los accionistas de INMO SA a Asamblea Ratificativa No. 31 de 21 de mayo de 2019 a las 12:00 horas en la sede social sita en Recta Martinoli 6219, Barrio Villa Belgrano de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Ratificación de acta de Asamblea General Extraordinaria Ordinaria Unánime N° 11, de fecha 30 de noviembre de 2001; 3) Ratificación de acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 13, de fecha 6 de noviembre de 2003; 4) Ratificación de acta de Asamblea General Ordinaria N° 15, de fecha 21 de noviembre de 2005; 5) Ratificación de acta de Asamblea General Ordinaria N° 18, de fecha 21 de noviembre de 2007; 6) Ratificación de acta de Asamblea General Ordinaria N° 20, de fecha 23 de noviembre de 2009; 7) Ratificación de acta de Asamblea General Ordinaria N° 22, de fecha 25 de noviembre de 2011 y acta de Asamblea Rectificativa - Ratificativa N° 23, de fecha 28 de noviembre de 2011; 8) Ratificación de acta de Asamblea General Extraordinaria No. 24 de fecha 25 de julio de 2014 y 22 de agosto de 2014; 9) Ratificación de acta de Asamblea General Ordinaria No. 25 de fecha 25 de julio de 2014 y 22 de agosto de 2014; 10) Ratificación de acta de Asamblea General Extraordinaria No. 26 de fecha 30 de diciembre de 2014; 11) Ratificación de acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 27, de fecha 20 de diciembre de 2016 y 12) Otorgar Autorización y Poder Especial al Sr. Sebastián Vanella Godino, Srta. Carolina Soledad Barzola y Srta. Cecilia García Lepez, a los fines de realizar las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control y la inscripción correspondiente. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art.238 LGS,dejándose constancia que el Libro

de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social será cerrado el día 23/04/2019 a las 17:00 horas.

5 días - N° 207393 - \$ 6325,25 - 15/05/2019 - BOE

MILER S.A.

RIO CUARTO

El Directorio de Miller S.A. convoca a los socios accionistas de la misma a la Asamblea General Ordinaria de la sociedad la que se llevara a cabo en la sede social sita en Calle Sabatini 2302, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba el 17 de Mayo de 2019 a las 18 hs. en segunda convocatoria a los fines de tratar los siguientes orden del día 1) CONSIDERACION DEL ESTADO PATRIMONIAL, ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO Y MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2018.-, 2) RETRIBUCION DEL DIRECTORIO y 3) OTROS TEMAS PROPUESTOS FUERA DE LA ORDEN DEL DIA.- El libro de registro de Asistencias se cerrara en sede social sito en calle Sabatini 2302 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba el día 10 de Mayo de 2019 a las 20 hs.- PUBLIQUESE EN EL BOLETIN OFICIAL.- OLTHOFF, Juan Roberto - Presidente.

5 días - N° 206283 - \$ 3192,25 - 14/05/2019 - BOE

MANITOS SUCIAS ASOCIACIÓN CIVIL

Por acta N° 141 de la Comisión Directiva, de fecha 24/04/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de mayo de 2019, a las 20:00hs. en la sede social sita en Julio Echegaray N° 4545, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Explicación de la realización de la asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e informe del Auditor correspondiente al ejercicio N° 14 cerrado al 31/12/2018. 4) Renovación de la Junta Electoral compuesta de un (1) miembro titular y un (1) miembro suplente por un período de dos (2) años. 5) Renovación de la Comisión Directiva compuesta de cuatro (4) miembros titulares y un (1) miembro suplente por un período de dos (2) años. 6) Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta de un (1) miembro titular

por un período de dos (2) años Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 207491 - s/c - 15/05/2019 - BOE

CLUB ATLETICO UNION DE ARROYO ALGODÓN

Por Acta N° 34 de la Comisión Directiva, de fecha 29/04/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de JUNIO de 2019, a las 20 horas, en la Sede Social, sito en calle Belgrano y Rivadavia, de la Localidad de Arroyo Algodón, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea ; 2) Motivo por el cual se la Asamblea se realiza fuera de término; 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Dictamen del Revisor de Cuentas correspondiente al 35° Ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2018; 4) Análisis sobre la marcha de la institución; 5) Elecciones de Autoridades.- Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - N° 207196 - s/c - 17/05/2019 - BOE

CLUB ATLETICO UNION DE ARROYO ALGODÓN

Por Acta N° 35 de la Comisión Directiva, de fecha 02/05/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de JUNIO de 2019, a las 22 horas, en la Sede Social, sito en calle Belgrano y Rivadavia, de la Localidad de Arroyo Algodón, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea; 2) Aprobación del Proyecto de Reforma del Estatuto .-. Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - N° 207197 - s/c - 17/05/2019 - BOE

CLUB DEPORTIVO ARGENTINO VILLA MARIA

Por Acta N° 343, de la comisión directiva, de fecha 22 de abril de 2019, se convoca a los señores asociados del Club Deportivo Argentino de Villa María, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de junio de 2019 a las 21:00 hs en la sede social, sito en calle La Rioja 2750, de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente "orden del día": 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y Secretario. 3) Lectura y consideración de la Memoria del Consejo Di-

rectivo; el Balance General, el Estado de Recursos y Gastos y demás estados, notas y anexos integrantes de los Estados Contables, el informe de la Junta Fiscalizadora, y el informe del Contador certificante todo ello correspondiente al ejercicio económico N° 103 comprendidos entre 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017. 4) Motivos por los cuales la reunión se realiza fuera de los plazos legales (asamblea fuera de término). 5) Designación de junta escrutadora. 6) Elección de autoridades por el término de dos (2) ejercicios.

3 días - N° 208228 - s/c - 14/05/2019 - BOE

CLUB ATLETICO TICINO

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA EL DÍA 24/05/2019 A LAS 21 HS EN EL EDIFICIO DE LA INSTITUCION. ORDEN DEL DÍA: 1- Lectura y consideración del acta de anterior Asamblea. 2- Ratificar y/o Rectificar los puntos tratados en Asamblea General Ordinaria de fecha 28/03/2019. 3- Elección de 2 (dos) socios para que firmen el acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario.

5 días - N° 207467 - s/c - 14/05/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA B° PARQUE DON BOSCO

Convoca a Asamblea Ordinaria el día 30 de Mayo de 2019, en sede social a las 18 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) socios para firmar el acta. 2) Lectura de Memoria y Balance por los ejercicios cerrados el 31/10/2016, 31/10/2017 y 31/10/2018 y los Informes de la Comisión Revisora de Cuentas 3) Elección de las autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por 2 años.

5 días - N° 207979 - s/c - 17/05/2019 - BOE

CLUB ATLETICO VILLA CARLITOS VILLA MARIA

La Comisión Normalizadora convoca a los señores asociados del Club Atlético Villa Carlitos de Villa María, y a la sociedad en general a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06 de junio de 2019 a las 21:00 horas en la sede social sito en calle La Rioja 2650, de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con los miembros de la Comisión Normalizadora. 2) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. 3) Estado de Situación

Patrimonial a la fecha. 4) Elección de Autoridades.

3 días - N° 208233 - s/c - 15/05/2019 - BOE

**COORDINADORA DE DESOCUPADOS
Y DESEMPLEADOS DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO**

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 16 de Mayo de 2019, a las 18 hs. en la sede sita en Argandoña N° 5035, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes al Ejercicio 2018. 3) Elección de Presidente – Secretario – Tesorero – Vocales Titulares - Vocal Suplente y miembros Comisión Revisora de Cuentas. 4) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea. 3 días.

3 días - N° 208235 - s/c - 15/05/2019 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE VILLA NUEVA**

Personería Jurídica N° 1067A/98 Bartolomé Mitre 955 – Tel: 4912466 5903 VILLA NUEVA CORDOBA El Centro de Jubilados y Pensionados de Villa Nueva, convoca a los asociados a la asamblea ordinaria a celebrarse el día 31 de Mayo de 2019, a las 18:00 hs. en sus instalaciones. Orden del Día: 1) Lectura del Acta Anterior, 2) Designación de dos socios para suscribir el acta. 3) Informar sobre las causas por las cuales se efectúa la Asamblea General Ordinaria en forma extemporánea. 4) Lectura de la Memoria de la Comisión Directiva correspondiente al Ejercicio 2018. 5) Lectura del Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio 2018. 6) Puesta en consideración del Balance correspondiente al Ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 2018. 7) Informar sobre la Situación financiera, económica y patrimonial del Ente por el Ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 2018. Centro de Jubilados y Pensionados de Villa Nueva.

3 días - N° 208239 - s/c - 15/05/2019 - BOE

CLUB ATLÉTICO TALLERES CRUZ DEL EJE

COMISIÓN NORMALIZADORA de fecha 12OCT18 del "CLUB ATLÉTICO TALLERES CRUZ DEL EJE"; CONVOCA A LOS ASOCIA-

DOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2019, a celebrarse el 24 de mayo de 2019, de 20:30 hs. a 22:00 hs., en la sede del club, calle Alberdi esq. Gral. Roca, B° La Banda, CRUZ DEL EJE, para tratar, el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Lectura del acta anterior; 2°) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea, junto a la Comisión Normalizadora; 3°) Consideración de estado de situación patrimonial correspondiente a la fecha e informe de la comisión normalizadora; 4°) Elección y proclamación de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, para el periodo 2019-2020.- club "

8 días - N° 208240 - s/c - 22/05/2019 - BOE

**RESIDENCIA INFANTO JUVENIL
SAN FRANCISCO – ASOCIACIÓN CIVIL**

Convocatoria a Asamblea el día 27/05/2019, a las 20 horas con presencia de Normalizadores, en la sede central sita en la calle Avellaneda 674, Barrio Catedral, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba para tratar la siguiente orden del día: 1) Elección completa de autoridades; 2) Tratamiento de Estado de Situación Patrimonial a la fecha de 13 de Mayo de 2019; 3) Informe y explicación de lo realizado por la Comisión Normalizadora. Fdo. La Comisión Normalizadora.

3 días - N° 208265 - s/c - 15/05/2019 - BOE

**CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE ONCATIVO**

La Comisión Directiva del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Oncativo convoca a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día Jueves 23 de Mayo de 2019, a la hora 21:30hs, en las instalaciones de nuestro cuartel de Bomberos, sito en calle Juan Domingo Perón n° 1725 de esta ciudad de Oncativo para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA.1)- Designación de Dos (2) Socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea.2)- Explicación de las razones del porque la Asamblea General Ordinaria se efectúa fuera de los plazos estatutarios.3)- Lectura, Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos, correspondientes al Ejercicio Económico N° 49 iniciado el 01 de Agosto de 2017 y finalizado el 31 de Julio de 2018 el informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio mencionado anteriormente.4)- Renovación parcial de la Comisión Directiva en los cargos a saber: (1) Un Vicepresidente, (1) un Prosecretario, (1) un Pro-

tesorero, en reemplazo de: Sr. Ricardo Luis Bonansea, Sr. Javier Leandro Cervelli y Sr. Walter Adalberto Bartoloni respectivamente; (3) tres Vocales Titulares en reemplazo de: la Sra Gabriela Rodríguez, Sr. Sergio Eduardo Castro y Sr. Alejandro Domingo Zuppa, y (2) dos Vocales Suplentes en reemplazo de los Sres. Rubén Omar Tomasoni y Edelmiro Omar Bartoloni; todos por el termino de 2 (dos) años. 5)-Elección de una Comisión Revisadora de Cuentas compuesta por (3) tres Miembros Titulares en reemplazo de los Sres. Héctor Eduardo Fofre, Sergio Nicolás Rossini y Ernesto Luis Mercado y (1) un Miembro Suplente en reemplazo del Sr. Jorge Oscar Fofre, todos por el termino de (1) un año

5 días - N° 208305 - s/c - 17/05/2019 - BOE

A.R.C.I.D.

**ASOCIACIÓN RIOCUARTENSE PARA
CIEGOS Y DISCAPACITADOS VISUALES**

COMUNICA: Que el día 31 de mayo próximo, a las 17 hs., procederá a realizar la Asamblea General Ordinaria, en su sede social, pingles N° 732, para tratar el siguiente orden del día: Designación de dos asociados para firmar el Acta, junto al Presidente y Secretario, consideración motivo convocatoria fuera de término, consideración memoria, Balance General, cuadro de recursos y gastos, cuadros y anexos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas ejercicios al 31 de diciembre de 2015, 2016 y 2017, Elección de Comisión Directiva y Comisión revisora de Cuentas, por término de dos años

3 días - N° 208357 - s/c - 15/05/2019 - BOE

AERO CLUB ISLA VERDE

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo N° 30 Inc. f) de nuestros Estatutos, el Consejo Directivo del Aeroclub Isla Verde, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día lunes diez de junio de dos mil diecinueve; a las veinte horas en la sede social de la Institución, ubicada en Bvrd. Jorge Newbery s/n de la localidad de Isla Verde, Departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: a) Designar dos (2) socios asambleístas para que conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario suscriban el acta de Asamblea; b) Informar motivos por los cuales no se cumplió con la realización de la Asamblea en el término estatutario; c) Considerar para la aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al trigésimo

segundo período cerrado el 31-07-2018; d) Designar dos socios asambleístas para integrar la Junta Electoral; e) Elegir tres (3) miembros titulares del Consejo Directivo (Presidente, Secretario, y Tercer Vocal Titular) por el término de dos ejercicios; y un (1) miembro suplente (Primer Vocal Suplente) por el término de (1) ejercicio. Elegir un (1) miembro titular y un (1) miembro Suplente del Órgano de Fiscalización por el término de un ejercicio; f) Recepción de las peticiones de los socios provisionales para cambio de categoría a socios activos; g) Designación de socios honorarios. ART. 43º del estatuto en vigencia. Pablo Girolami, Secretario – Walter Rubino, Presidente.

3 días - N° 208410 - s/c - 15/05/2019 - BOE

UROLIT S.A.

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el 29/05/2019, a las 10:30hs, en la sede social en primera convocatoria y a las 11:30hs en segunda convocatoria a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la documentación legal correspondiente al Vigésimo ejercicio económico cerrado el 31/12/2018. 3) Evaluación de la Gestión del Directorio y su Retribución, por sobre el porcentaje establecido en el artículo 261 de la Ley 19550 y sus modificaciones. Proyecto de Distribución de Utilidades. El Directorio.

5 días - N° 206065 - \$ 1541,25 - 14/05/2019 - BOE

CARTEZ

OLIVA

El Concejo superior Directivo de CARTEZ convoca a Asamblea General Ordinaria, el viernes 07 de junio de 2019, a las 12.30 horas, en la Sede Legal y Administrativa de la Confederación, sita en calle Belgrano N° 165, 1° Piso, Oficina "B", de la ciudad de Córdoba. Para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: a. Designación de dos Asambleístas para firmar, conjuntamente con Presidente y Secretario, el Acta de Asamblea. b. Lectura y aprobación de Acta Asamblea anterior. c. Consideración de los motivos que ocasionaron la convocatoria fuera de término. d. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario Anual, informe del profesional certificante e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 1 de mayo de 2017 y el 30 de abril de 2018. e. Elección de Tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y Dos (2) Suplentes, en reemplazo de los

que terminan su mandato. f. Ratificación de los integrantes de la Mesa Ejecutiva elegidos en la reunión de Consejo Superior Directivo el día 07 de septiembre del año 2018.

3 días - N° 206611 - \$ 1886,10 - 16/05/2019 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "ALBORADA"

HIPOLITO BOUCHARD

POR ACTA N° 228 DE LA COMISIÓN DIRECTIVA, DE FECHA 18/04/2019, SE CONVOCA A LOS ASOCIADOS A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A CELEBRARSE EL DÍA 19 DE MAYO DE 2019, A LAS 18:00 HORAS, EN LA SEDE SOCIAL SITA EN CALLE CHARLES GUERRERO S/N DE BUCHARDO, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNAR DOS ASOCIADOS PARA QUE FIRMEN EL ACTA JUNTO CON EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO; 2) INFORMAR LAS CAUSAS POR LAS QUE LA ASAMBLEA SE CONVOCA PASADO EL TERMINO ESTABLECIDO; 3) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, INFORME DE LA COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS Y DOCUMENTACIÓN CONTABLE CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO N° 18 CERRADO EL 31/12/2018; 4) ACTUALIZAR EL VALOR DE LA CUOTA SOCIAL; 5) ELECCIÓN DE LA COMISION DIRECTIVA. LA COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - N° 206732 - \$ 1351,80 - 14/05/2019 - BOE

CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE ONCATIVO

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de Mayo de 2019 a las 20:00 hs. en el local del Centro Comercial e Industrial de Oncativo, para tratar el siguiente Orden del día: 1. Lectura de acta anterior. 2. Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 3. Lectura, Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Todo ello correspondiente al Ejercicio Económico comprendido entre el 01/01/2017 y el 31/12/2017 y al Ejercicio Económico comprendido entre el 01/01/2018 y el 31/12/2018. 4. Elección de nueve asociados a los fines de integrar la Comisión Directiva por finalización de sus mandatos, Vicepresidente Sr. Leonardo Ferreyra; Prosecretario Sr. Jorge Pilla; Protesorero Sra. Graciela Cuffia; Comisión Revisora de Cuentas Titulares Sr. Juan Carlos Franco; Sr. Renato Torresan; Sra. Sandra

Mariotti; Comisión Revisora de Cuentas Suplentes Sr. Sergio Cravero; Sr. Leonel Gringuello; Sr. Francisco Servetto. 5. Razones que motivaron la presentación de los ejercicios económicos 2017 y 2018 fuera de término. El presidente.

1 día - N° 207483 - \$ 728,15 - 14/05/2019 - BOE

CLUB DE ABUELOS DE BRINKMANN

Por Acta nro. 494 de la Comisión Directiva, de fecha 19/03/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Mayo de 2019, a las 19,30 horas, en la sede social sita en calle Intendente Zampol 747, de la ciudad de Brinkmann, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2) Lectura del acta de la asamblea anterior. 3) Causas convocatoria fuera de termino. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al trigésimo noveno ejercicio económico cerrado 31/12/2018. 5) Elección de Presidente, Pro-secretario, tesorero, dos Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes, por el término de dos años. Fdo. La Comisión Directiva

3 días - N° 206704 - \$ 3101,55 - 14/05/2019 - BOE

CLUB A. GRAL PAZ JUNIOR'S ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 3399 de la Comisión Directiva, de fecha 20/04/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de Mayo de 2019, a las 09 horas, en la sede social sita en calle Arenales 520, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 3) Causales por la que la Asamblea se realiza fuera de termino. 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 104, cerrado el 30 de Abril de 2.018. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 207464 - \$ 1246,50 - 14/05/2019 - BOE

CLUB ATLETICO DEFENSORES DEL OESTE

VILLA DOLORES

Por acta N° 16 de fecha 27 de Abril de 2.019, la comisión directiva del CLUB ATLETICO DEFENSORES DEL OESTE de Villa Dolores (Córdoba) convoca a los socios del club a la asam-

blea general ordinaria a realizarse el día 08 de Junio de 2019 a las 18:00 horas en la sede el club sita en calle 21 de abril n° 141 de la ciudad de Villa Dolores, Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos socios asambleístas para que suscriban el acta conjuntamente con el Sr. Presidente, el señor secretario o prosecretario.- 2.- Consideración de la Memoria y el Balance General para los ejercicios con fecha de cierre el 30 de abril de 2016, 30 de abril de 2017 y 30 de abril de 2018 respectivamente, pre aprobados por la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas.- 3.- Renovación total de las autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas por elección según lo establecido por los arts. 28 al 34 inclusive del estatuto social.- 4.- Breves palabras de la nueva Comisión Directiva.- Fdo. La Comisión Directiva.-

3 días - N° 207570 - \$ 1761,30 - 15/05/2019 - BOE

ASOCIACION CULTURAL RIOCUARTENSE DE IDIOMAS

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de junio de 2019 a las 16 horas, en la Sede Social. Sobremonte 1025, Río Cuarto.- Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 28 de febrero de 2019.- 3º) Cuota Social y derechos de enseñanza.-

3 días - N° 207593 - \$ 624,45 - 16/05/2019 - BOE

VALBO S.A.I.C. Y F.

LAS VARILLAS

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 31 de Mayo de 2019 a las 11.30 horas en el local de la sociedad sito en calle Bartolomé Mitre N°: 42 de la ciudad de Las Varillas (Cba.) para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea; 2) Informe del Sr Presidente acerca de los motivos por los cuales la asamblea se convoca fuera de término ; 3) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19550 y sus modificatorias , e Informe del Auditor, correspondiente al 57º ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018 ; 4) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018 ; 5) Consideración y desti-

no del Resultado del Ejercicio; 6) Asignación de Honorarios a Directores y Síndico; autorización para exceder los límites del Art 261 de la Ley 19550. ; 7) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente con mandato por un ejercicio. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales (art.238 y concordantes de la Ley 19.550) . El Presidente.-

5 días - N° 208111 - \$ 8607,75 - 17/05/2019 - BOE

ASOCIACIÓN GREMIAL EMPLEADOS DE COMERCIO DE RÍO CEBALLOS

Atento a lo establecido en el Art.15 inc.2 y concordante a los estatutos. ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de 2 (dos) socios para suscribir el acta conjuntamente con el Secretario General y la Secretaria de Actas. 2) Puesta a consideración de los socios el Balance General Periodo 2017, con sus respectivas Memorias e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) La Asamblea se llevará a cabo el día 23 de mayo del 2019 a la hora 21 hs en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria Art. 17 del Estatuto. 4) Lugar de la Asamblea, Sede Sindical sito en la calle C.P.R de Lestache N° 42 de la ciudad de Río Ceballos. Avendaño Marcela Bustamante E. Alberto - Secretaria de Actas - Secretario General.

3 días - N° 207665 - \$ 1433,70 - 15/05/2019 - BOE

CENTRO DE CONSTRUCTORES DE CORDOBA

El CENTRO DE CONSTRUCTORES DE CORDOBA convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el 31 de mayo de 2019 a las 18 hs en nuestra sede social sita en Lavalleja 61 PB de la ciudad de Córdoba, con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y Consideración del Acta Anterior N°55 2) Ratificación o rectificación de lo actuado en la Asamblea General Ordinaria del día 12/12/2018 Ejercicio N°58.

3 días - N° 208121 - \$ 1435,20 - 15/05/2019 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL VILLA LILIANA

BIALET MASSÉ

Sres. Asociados: conforme a lo establecido en el Estatuto Social de la entidad y lo resuelto por la Comisión Directiva, CONVOCASE a los asociados de la Asociación Civil Villa Liliana a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25/05/2019 a las 16:00 hs en el domicilio de calle Roque Sáenz Peña N° 1 de la localidad de

Bialet Massé a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta en forma conjunta con Presidente y Secretario. 2.- Informe de las causas por las cuales se convoca fuera de término.- 3.- Lectura y consideración de Memoria, Estados Contables, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/12/2017 y el 31/12/2018

3 días - N° 207667 - \$ 2632,35 - 14/05/2019 - BOE

CENTRO DE PROPIETARIOS DE CAMIONES DE GENERAL BALDISSERA

Por acta N° 1, de fecha 29/04/2019 la Comisión Normalizadora de la entidad, CONVoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 06/6/2019 a las 18 hs. en su sede social de Calle Avellaneda N° 90, de la localidad de General Baldissera para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1. Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. 2. Tratamiento del Informe Final de la Comisión Normalizadora. 3. Considerar el Estado de Situación Patrimonial al 21/01/2019. 4. Elección total de autoridades de la Comisión Directiva (Siete titulares y Dos suplentes) y de la Comisión Revisora de Cuentas (Tres titulares y Dos suplentes), todos por el término de un ejercicio económico. Fdo: Comisión Normalizadora: Ferrocchio J. Carlos, Gaño J. Miguel, Morellato, C. Alberto.

3 días - N° 208112 - \$ 1361,55 - 16/05/2019 - BOE

COLEGIO ODONTOLÓGICO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

El Consejo Directivo del Colegio Odontológico de la Provincia de Córdoba convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede del Colegio Odontológico en calle Coronel Olmedo 35, el día 24 de mayo de 2019 a las nueve horas.-ORDEN DEL DÍA: 1.- Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.- 2.- Designación de dos asambleístas para refrendar el acta.- 3.- Aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio 2018/2019 e informe de los Revisores de Cuenta. 4.- Aprobación aranceles éticos. 5.- Informe Tribunal de Disciplina. 6.- Informe y Aprobación, de la Resolución 623 /00 de Urgencias Odontológicas. Su fundamento. 7- Informe y aprobación del incremento de la cuota del FAS. en \$ 5 a partir de junio de 2019 y \$ 5 en enero/20 - Actualización y aprobación del subsidio por retiro. Aumentar \$ 500 más para egresados que tengan 30 años de antigüedad – proporcional hasta de 30 a 20 años y \$ 1000 para más de 40 años -Informe y aprobación del subsidio

por violencia de género.- 8.- Aprobación de la Resolución 623/01 Suspensión de Servicio por Deuda. 9- Informe y Aprobación de Modificaciones al Reglamento de Especialistas, Informe y aprobación de modificaciones al Reglamento de Revalida. 10- Informe de Gestiones Jurídicas y Comisiones. (Anuncios Publicitarios, Marco Laboral, (Ley Recuperación de Orden Publico del Honorario). Intrusismo

4 días - Nº 208194 - \$ 3146,60 - 17/05/2019 - BOE

A. GIACOMELLI S.A.

Asamblea General Ordinaria. Convocase a los señores Accionistas de "A. GIACOMELLI S.A." a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 27 de Mayo de 2019 a las 10 hs. y en segunda convocatoria para el día 27 de Mayo de 2019 a las 11 hs. en el domicilio sito en Ruta Nacional Nº 9, km. 690 – Estación Ferreyra, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. 2) Tratamiento de la acción social de responsabilidad por graves hechos de los miembros del directorio, señores Claudio Inocencio Giacomelli, Federico Giacomelli y Emiliano Giacomelli. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, cerrando el Registro de Asistencia el día 22 de Mayo de 2019 a las 18 horas. EL DIRECTORIO.

5 días - Nº 208195 - \$ 2448 - 20/05/2019 - BOE

CENTRO COMUNITARIO POR AMOR ASOCIACIÓN CIVIL

Por acta Nº 204 de la Comisión Directiva, de fecha 02 /05/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 3 de Junio de 2019, a las 12 Horas, en la sede social sita en calle Belardinelli 3578 de Barrio Las Flores, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº DÉCIMO NOVENO, cerrado el día 31 de Diciembre de 2018. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 207449 - \$ 1088,55 - 15/05/2019 - BOE

CLUB DE ABUELOS - ASOCIACIÓN CIVIL

Comisión Directiva, de fecha 26/04/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Mayo

de 2.019, a las 20.30 horas, en la sede social sita en calle Bartolomé Mitre esq. América, para tratar el siguiente orden del día: 1).Apertura de la asamblea 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 6 , cerrado el 31 de Diciembre de 2.018; 4)Renovación de Comisión Directiva;5) Causales por convocatoria fuera de los términos estatutarios; 6) Presentación de la Declaración Jurada de Fondos Disponibles a la realización de la Asamblea; 7)Fijar monto de caja chica de Tesorería;8) Fijar el monto de cuota social y forma de pago;9) Incorporación de nuevos asociados, admisión. Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - Nº 206637 - s/c - 14/05/2019 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE CONDUCTORES DE REMIS Y AFINES

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA - El Consejo Directivo de Mutual MUTUAL DE CONDUCTORES DE REMIS, convoca a Asamblea Ordinaria para el día 15 de Junio de 2019 a las 11,00 horas en la sede sito en calle Bernardino Rivadavia 140 Local 12 Barrio Centro de la ciudad de Córdoba de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de 2 asociados para que firmen el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de término 3º) Consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2018 4º) Consideración de retribución a miembros de Consejo Directivo y/o Junta Fiscalizadora. 5º) Consideración de la fijación de la Cuota Social. Pastore Romina Lorena -Secretaria – Ribeiro Fernando Hugo - Presidente

3 días - Nº 208230 - s/c - 14/05/2019 - BOE

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE SAN FRANCISCO

ASOCIACIÓN CIVIL S/FINES DE LUCRO

Conforme a resoluciones estatutarias la comisión directiva de la Sociedad Española de Socorros Mutuos de San Francisco convoca a socios/a a asamblea general ordinaria a efectuarse el día 29 de Junio en su sede de Iturraspe 2146 a las 18 horas para tratar el siguiente. ORDEN DEL DÍA 1o) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2o) Designación de dos asambleístas

para firmar el acta junto a presidente y secretario ;3) Lectura y consideración de Memoria, Balance y Cuentas de resultados del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018; 4) Lectura consideración de Junta Fiscalizadora ; 5)Causas por las que no se hizo a termino la asamblea; 6) Presentación de Reglamentos de Panteón y Prado Español para ser tratado por la asamblea;7) Renovación parcial de C.D. de presidente , secretario, tesorero, tres vocales titulares, dos vocales suplente , por Junta Fiscalizadora dos vocales titular y un suplente . Finalizan sus mandatos Dr. Jorge Casas, Aldo Aragón García, Dr. Carlos Bustos, Daniel Ferradas, Manuel Omedes, Marcelo Montiglio, Cesar Boero y Daniel Figueroa. Por Junta Fiscalizadora Daniel Villarreal, Juan C Tuninetti y Ángel Dávila. Sin otro tema a tratar y siendo las 23 horas se da por terminada la reunión.

3 días - Nº 208772 - s/c - 16/05/2019 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

RIO SEGUNDO. VILLARREAL MARIA ROSA DNI 14.921.659, con domicilio en Juan D. Peron 1379 de la Ciudad de Rio Segundo - Pcia. de Córdoba, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y accesorios denominado "FARMACIA ROS MARI" sito en Av. Peron 1379 de la Ciudad de Rio Segundo - Pcia. de Córdoba, A FAVOR de FERNANDO CESAR BOSCO DNI 36.182.362 con domicilio en General Paz 163 de la Ciudad de La Laguna - Pcia. de Córdoba, Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Libre de pasivo y personas. Oposiciones Dr. JORGE HORACIO CANTET, Duarte Quiros 477, 8º "A" Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - Nº 207147 - \$ 2249,75 - 14/05/2019 - BOE

RIO TERCERO. GRACIELA ISABEL PESSINA DNI: 10.052.836, con domicilio en G. Baigorria 121 Villa Zoila de la Ciudad de Rio Tercero - Pcia. de Córdoba, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y accesorios denominado "FARMACIA PESSINA DE BRUNETTO" sito en Alsina 16 de la Ciudad de Rio Tercero- Pcia. de Córdoba, A FAVOR de VIVIANA RAQUEL FRIZZO, con DNI 24.808.147, con domicilio real en Dussan Alacevich 50 Centro de la localidad de Villa Ascasubi, Provincia de Córdoba, Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del

contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Libre de pasivo y personas. Oposiciones Dr. JORGE HORACIO CANTET, Duarte Quiros 477, 8º "A" Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 207834 - \$ 2418,75 - 17/05/2019 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

VILLA DEL DIQUE

ASOCIACION DE COMERCIO, TURISMO Y AFINES DE VILLA DEL DIQUE – ASOCIACION CIVIL

Mediante Acta Asamblea Extraordinaria del 29/06/2018, se procedió a trasladar el domicilio de la sede social, fijándolo en calle La Pampa N° 147, Villa del Dique, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 208767 - \$ 367,50 - 14/05/2019 - BOE

CORDOBA

ALTCRIST S.A

En Asamblea Ordinaria n°2 del 5/3/18 se designa Presidente MARCELO GABRIEL CRISTIANI DNI 20.150.502, 1a Directora Suplente Patricia Valeria ALTAMIRANO DNI 22.562.386, 2a Directora Suplente CAROLA ANAHÍ CRISTIANI DNI 37.134.073 y 3a Directora Suplente VALERIA AYLEN CRISTIANI DNI 35.965.400

1 día - N° 208236 - \$ 336,95 - 14/05/2019 - BOE

CORDOBA

DROF SA

Acta de subsanación de fecha 11/04/2019, conforme lo establecido por el artículo 25 LGS. La Sociedad fue constituida con fecha 11/02/2015 bajo la denominación de "Soluciones Integrales S.A.", nombre que, tras ser observado por la I.P.J., fue modificado a "Drof S.A." (por acta rectificativa de fecha 21/08/2015). La Sociedad, pese a no contar con la inscripción definitiva, registra movimientos comerciales desde su constitución a la fecha y opera con el C.U.I.T. 30-71507990-5. Con fecha 06/02/2019, la Sociedad fue notificada de la perención de su expediente administrativo n° 0007-119164/2015 en la que se encontraba tramitando su constitución definitiva, razón por la cual se realiza la presente subsanación en los términos de ley. Se toma razón de la cesión de quinientas (500) acciones de valor nominal

pesos cien (\$100) c/u, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" y con derecho a 5 votos por acción que el Sr. Berridy Claudio Gabriel cede y transfiere a la Sra. Galassi Karina Paola. SOCIOS: 1) GALASSI NICOLÁS ALBERTO, argentino, DNI 32.281.441, CUIT N° 20-32281441-1, nacido el 19 de Mayo de 1986, casado, ingeniero civil, domiciliado en calle Garzón Maceda N° 09, Alberdi, Córdoba y GALASSI KARINA PAOLA, argentina, DNI 34.188.506, CUIT 27-34188506-5, nacido el 04 de enero de 1989, soltera, empleada, domiciliado en Av. Pascual de Rogatis 2932, barrio El Trebol, de la ciudad de Córdoba. Denominación: DROF S.A. Sede: Norberto Caro N° 2707, Barrio Santa Elena, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Rep. Arg. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de subsanación. Objeto social: a) Construcción: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a la ejecución de obras de ingeniería y arquitectura; ejecución de obras viales de apertura, mejora o pavimentación de calles, construcción de edificios y estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; construcción de edificios de altura, afectados a la ley de Propiedad Horizontal; construcción de redes para la transmisión de energía eléctrica, agua corriente, instalación de bombas para extracción de agua potable o para riego, plantas de purificación y potabilización de agua, desagües y redes de desagües, redes cloacales y plantas de tratamientos líquidos, redes de gas y redes de tendido de fibra óptica, como así también cualquier obra que sea necesaria para el desarrollo de la infraestructura de urbanizaciones residenciales o de cualquier otro tipo, así como su mantenimiento. b) Inmobiliaria: Mediante la explotación directa o por medio de terceros, en predios de la sociedad o de terceras personas, de actividades relacionadas con la compra, venta y locación de inmuebles rurales o urbanos, loteos cerrados o abiertos, urbanizaciones especiales, con capacidad para someter o afectar inmuebles al régimen de Propiedad Horizontal. En tal sentido, podrá comprar, vender, explotar, construir, administrar o subdividir inmuebles urbanos o rurales, dar o tomar a préstamos y financiaciones en general o intervenir en la constitución de hipotecas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital es de pesos cien mil (\$100.000) representado por un mil (1.000) acciones de valor nominal cien (\$100) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "A" con derecho a

cinco votos. Suscripción: 1) GALASSI NICOLÁS ALBERTO, suscribe la cantidad de quinientas (500) acciones. 2) GALASSI KARINA PAOLA, suscribe la cantidad de quinientas (500) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: GALASSI NICOLÁS ALBERTO, D.N.I. N° 32.281.441; 2) Director Suplente: GALASSI KARINA PAOLA, D.N.I. N° 34.188.506. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09/2019. Balance especial de subsanación: 31/03/2019, aprobado por unanimidad.

1 día - N° 208770 - \$ 5691,25 - 14/05/2019 - BOE

CORDOBA

ASOCIACIÓN FINCAS DEL SUR S.A

Conforme a lo dispuesto por el Art. 60 y 10 de la LGS se hace saber que por Acta de Asamblea del 30 de Septiembre de 2013 se eligieron nuevas autoridades, a saber: Presidente : Juan Pedro López Costa, DNI 14.377.210 constituyendo domicilio especial en Camino San Carlos kilómetro 6 ½ de la ciudad de Córdoba. Vicepresidente: Omar Alejandro Aon, DNI 22.062.325, constituyendo domicilio especial en Camino San Carlos kilómetro 6 ½ de la ciudad de Córdoba. Director Titular: Rodrigo Gastón Giordano, D.N.I. Nro. 22.014.032, con domicilio real y especial en Manzana 14 Lote 02 de la urbanización Fincas del Sur , provincia de Córdoba, República Argentina; y como Directores Suplentes: Daniel URCÍA, D.N.I. Nro.21.906.957, con domicilio real y especial en calle Illia 480, provincia de Córdoba, República Argentina; Pablo BERTONE D.N.I. Nro.22.828.603, con domicilio real y especial en Manzana 6 Lote 05 de la Urbanización Fincas del Sur, provincia de Córdoba, República Argentina y Fernando Luis Patrino, DNI 18.176.287, con domicilio especial en Camino San Carlos kilómetro 6 ½ de la ciudad de Córdoba. Por acta de Asamblea de fecha 13/10/2016, se eligieron nuevas autoridades, a saber: Directores Titulares: PRESIDENTE: Juan Pedro López, DNI 14.377.210, con domicilio real y especial en Manzana 14 Lote 03 de la urbanización Fin-

cas del Sur , provincia de Córdoba, República Argentina; VICE-PRESIDENTE: Omar Alejandro Aon, DNI 22.062.325, con domicilio real y especial en Manzana 9 Lote 6 de la urbanización Fincas del Sur , provincia de Córdoba, República Argentina, y Maricel Alicia Grosso, D.N.I. Nro. 17.271.443, con domicilio real y especial en Manzana 8 Lote 10 de la urbanización Fincas del Sur , provincia de Córdoba, República Argentina; y Directores Suplentes: Fernando Luis Patrito, DNI 18.176.287 con domicilio real y especial en Manzana 06 Lote 10 de la urbanización Fincas del Sur , provincia de Córdoba, República Argentina; Daniel Rodolfo URCÍA, D.N.I. Nro.21.906.957, con domicilio real y especial en calle Illia 480, provincia de Córdoba, República Argentina; Ricardo Alberto Carranza D.N.I. N° 11.054.261, con domicilio real y especial en Manzana 02 Lote 04 de la Urbanización Fincas del Sur, provincia de Córdoba, República. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/11/2011, que ratifica lo decidido en asamblea extraordinaria de fecha 22/04/2010, el Artículo 18 del Estatuto Social quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Décimo Octavo: CIERRE DE EJERCICIO: El ejercicio económico de la Asociación cierra el 31 de Mayo de cada año, fecha en la que se confeccionan los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias, y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) el 5 % (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20% (veinte por ciento) del capital social, al fondo de reserva legal; b) el 40 % (cuarenta por ciento) a las reservas facultativas que decida la asamblea para hacer frente a gastos de conservación, mantenimiento o imprevistos; c) el resto de las utilidades se destinara a inversiones dentro del fraccionamiento conforme lo determine la asamblea, en ningún caso se aplicaran al pago directo o indirecto de dividendos a los asociados. Las ganancias y el patrimonio social se destinarán exclusivamente a la conservación del objeto social y al bien común de los asociados." Por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/11/2011 que ratifica lo decidido por asamblea extraordinaria de fecha 22/04/2010, el tercer párrafo del Artículo Sexto del Reglamento Interno (Apartado A) quedo redactado de la siguiente manera: " Para ser miembro del Directorio de la Asociación Fincas del Sur S.A además de cumplir con todos los requisitos exigidos por la Ley de Sociedades Comerciales 19550 y sus modificatorias y estar sujetos en su plenitud al régimen de prohibiciones e incompatibilidades, es necesario ser socio activo de la sociedad. Podrá serlo también el conyuge del socio, debiendo habitar en el Barrio Fincas del Sur. En

caso de que el socio sea una persona jurídica, podrá ser miembro del directorio la persona física beneficiaria de la misma, designada según el Art. 4 inc a, segundo párrafo de este reglamento, con la misma exigencia de residencia. La legitimación para ser director en caso del conyuge y beneficiario antes mencionado, se perderá en el momento en que se deje de residir con grado de permanencia en la Urbanización, cesando automáticamente en sus funciones si estuviera en ejercicio." En acta de asamblea de fecha 30 de Septiembre de 2013, la cual ratifica y rectifica la asamblea de fecha 19/12/2011, se transcribe la redacción final del Artículo Primero del Estatuto social, el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: La Asociación Fincas del Sur S.A funciona como sociedad anónima en los términos de las previsiones del Art. 3 de la LSC n° 19550, una asociación sin fines de lucro, con jurisdicción en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina y domicilio en Camino San Carlos km ½ de esta ciudad de Córdoba."

1 día - N° 206634 - \$ 3241,05 - 14/05/2019 - BOE

PASCO

MANISEL S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Asamblea Ordinaria del 04/04/2016 y Acta de Directorio Distribución de Cargos del 05/04/2016, ratificada y ampliada por Asamblea Ordinaria del 28/08/2018 se resolvió elegir el siguiente directorio: PRESIDENTE (Clase A): Jorge Daniel Bruschini, D.N.I. N° 16.562.197; VICEPRESIDENTE (Clase B): Robert Luis Bastino D.N.I. N° 20.474.259 y DIRECTOR TITULAR (Clase C): Magdalena Tomasini, D.N.I. N° 34.830.356 y DIRECTORES SUPLENTE: Liliana María Alasia (Clase A), D.N.I. N° 17.070.917; Daniela Del Valle González (Clase B) D.N.I. N° 21.826.298; y Marcelo Tosi (Clase C), D.N.I. N° 26.096.167. Duración: 3 ejercicios.

1 día - N° 207723 - \$ 334,90 - 14/05/2019 - BOE

DEL BIANCO Y ASOCIADOS SA

Por resolución de Asamblea General Ordinaria N° 30 de fecha 26/04/2019 de "DEL BIANCO Y ASOCIADOS SA" por decisión unánime de los accionistas presentes se resolvió: 1. Aprobar la gestión del Directorio al día de la fecha. 2. Aprobar los honorarios abonados antes de ahora a los miembros del Directorio. 3. El Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Omar Abel Serantes

DNI 12.455.868. con domicilio en: Agustín Tosco (SO) B° Solares Santa María I de la ciudad de Córdoba. En virtud del art. 256 de la Ley 19.550 constituye domicilio especial en: Belgrano N° 279, Piso 1 Dpto. 4, ambos de esta ciudad de Córdoba. Director Suplente: Juan Enrique Pigino DNI 17.845.889. con domicilio en Av. Del Centro N° 345, Villa Allende de la prov. de Córdoba. En virtud del art. 256 de la Ley 19.550 constituye domicilio especial en: Belgrano N° 279, Piso 1 Dpto. 4, ambos de esta ciudad de Córdoba. Ambos en el presente acto aceptan el cargo y manifiestan que no se encuentran inmersos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 y 286 de la Ley 19.550.

1 día - N° 208086 - \$ 612,45 - 14/05/2019 - BOE

RIO PRIMERO

ANTONBIT ARGENTINA S.A.

MODIFICACIÓN ART. 5 DEL ESTATUTO SOCIAL. REDUCCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL POR LEY 27260

Por Asamblea Extraordinaria Unánime N° 12, de fecha 30/04/19, se trató Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime N° 11, de fecha 08/02/18, publicada en BO 09/04/18. Se ratificó por unanimidad el total contenido en la asamblea, excepto en el punto quinto del Orden Día donde se rectificó el artículo quinto del estatuto social, el que queda redactado: "El Capital Social es de pesos un millón cuatrocientos noventa mil seiscientos sesenta y dos pesos (\$1.490.662), representado por doscientas (200) acciones de cuarenta y nueve pesos con sesenta y ocho mil ochocientos setenta y tres centavos (\$49,68873) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción y veintinueve mil ochocientos (29.800) acciones de cuarenta y nueve pesos con sesenta y ocho mil ochocientos setenta y tres centavos (\$49,68873) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la clase "B" con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188º de la Ley 19.550."

1 día - N° 207769 - \$ 709,95 - 14/05/2019 - BOE

LA CALERA

CLINICAL RESEARCH SOLUTIONS S.A.S.

Objeto: Reforma del estatuto social, elección de autoridades. Por Acta de Reunión Extraordinaria

de Socios de fecha 25/04/2019, socias MARIA VON STECHER D.N.I. N° 28.383.018 y CANDELARIA OLIVERA D.N.I. N° 25.837.784, resolvieron la reforma del Instrumento constitutivo de fecha 06/11/2018 en sus Clausulas Séptima y Octava referidas a la Administración, Representación y Uso de la firma Social, las que quedaron redactadas de la siguiente manera "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es MARIA VON STECHER D.N.I. N° 28.383.018 y CANDELARIA OLIVERA D.N.I. N° 25.837.784 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. RAFAEL NORBERTO MARTINEZ GALLINO D.N.I. N° 25.918.088 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de las Sras. MARIA VON STECHER D.N.I. N° 28.383.018 y CANDELARIA OLIVERA D.N.I. N° 25.837.784 en forma indistinta, alternada o sucesiva, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 207544 - \$ 1114,25 - 14/05/2019 - BOE

MULTICOR S.A.

RENUNCIA Y ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria celebrada el día 01 de abril de 2019, se aceptaron las renuncias, en forma unánime, de los Directores Titulares Sres. Ebling Hugo Walter DNI 16.318.917 y Sr. Angulo Héctor Hugo DNI 8.633.380, a los cargos de PRESIDENTE y VICEPRESIDENTE, respectivamente. De la misma manera, manifestaron y se aceptaron, en forma unánime, la renuncia a sus cargos de los Directores Suplentes Sr. Ebling Maximiliano Hugo DNI 35.018.476 y Srta. Angulo Patricia Alejandra DNI 25.045.238. En el mismo acto, se nombraron, por el término estatutario de tres ejercicios, las siguientes autoridades: como Director Titular y PRESIDEN-

TE al Sr. Ebling Hugo Walter DNI 16.318.917; como Director Titular y VICEPRESIDENTE al Sr. Ebling Maximiliano Hugo, DNI 35.018.476; como DIRECTORES SUPLENTES al Sr. Ebling Gonzalo Matías DNI 38.986.538 y a la Sra. Gavotto Nancy Edith DNI 17.844.769. El Directorio.

1 día - N° 207573 - \$ 568,90 - 14/05/2019 - BOE

CORDOBA

SEPRODOC SAS

Por acta de reunión de socios de fecha 03/05/2019 se resolvió modificar el artículo 4° del instrumento constitutivo que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) Medicina: Atención, evaluación, estudio, asistencia, valoración, estudio y visitas médicas en centros de salud y domiciliarios, prestación de servicios médicos, sanitarios y de rehabilitación, atención de primeros auxilios en todos los casos con profesional médico con título habilitante; incluyendo prácticas terapéuticas de todo tipo; estudios, análisis y exámenes; y servicios conexos, complementarios y accesorios a los antes citados. Operar como hospital de día, centro de consultas médicas para asistencia, diagnóstico y tratamiento, ambulatorio o con internación, de pacientes, propios y/o de obras sociales. Capacitación, estudio e investigación en la materia. Todos los servicios podrán prestarse en forma abierta y libre o mediante afiliación, abono, convenios o similares; crear, organizar, explotar o administrar sanatorios, clínicas, centros de estudio e investigaciones técnicas y científicas de temas relacionados con el objeto social. Para la operatividad de los servicios podrá contratarse personal médico, paramédico y/o auxiliar, y todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante, supervisados por el Director Técnico Médico. (ii) Consultoría: Prestación de servicios por cuenta propia, asociada a terceros, asesoramiento integral y consultoría empresarial en materia comercial, técnica, servicios empresariales, gestión y administración de empresas, recursos humanos, laboral y de imagen, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas. Los servicios de asesoramiento, asistencia consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector de la sociedad, comercial, empresario, y podrán adoptar todas y cualquiera de las siguientes modalidades: asesoramiento y administración de contratos, estudio y capacitación, realización

de estudios y evaluación de mercados, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales, asesoramiento económico y financiero. (iii) Construcción e Inmobiliaria: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos, construcción de casas y dúplex, urbanizaciones desarrollos inmobiliarios. La realización de operaciones inmobiliarias, administración de propiedades, alquileres y refacción de propiedades. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título y/o matrícula habilitante será realizada por medio de estos. Para el cumplimiento de todas estas actividades la Sociedad podrá actuar por cuenta propia o de terceros teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." Se resolvió asimismo fijar como nuevo domicilio de la sede social en calle Nazaret Nro. 3176, Piso 1, Oficina 13, Barrio Las Rosas, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 207847 - \$ 2107,45 - 14/05/2019 - BOE

DON CHANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BERROTARAN

EDICTO: Por contrato de fecha treinta de abril de dos mil diecinueve, se constituye la presente sociedad. Socios: Darío Sebastián Castagno, de nacionalidad - argentino, mayor de edad - 39 años - nacido el 4 de Julio de 1.979, de estado civil - soltero, profesión - agricultor, titular del D.N.I. N° 27.337.619, CUIT N° 20-27337619-5, con domicilio en calle 10 de Junio N° 156, Barrio Los Cedros de la localidad de Berrotarán, departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, y Lucas Primo Castagno, de nacionalidad - argentino, mayor de edad - 38 años - nacido el 7 de Julio de 1.980, de estado civil - soltero, profesión - agricultor, titular del D.N.I. N° 27.871.109, CUIT N° 23-27871109-9, con domicilio en calle Justo José de Urquiza N° 405, Barrio San Diego de la localidad de Berrotarán, departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Fecha de instrumento de constitución: 30/04/2019. Denominación: "Don Chano Sociedad de Responsabilidad Limitada." Domicilio: calle Justo José de Urquiza N° 405, Barrio San Diego de la localidad de Berrotarán, departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina, o donde posteriormente lo fije. Por resolución de sus socios, la

sociedad podrá establecer sucursales y locales en cualquier parte del país o del exterior. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Producción agrícola: Explotación de predios rurales propios y/o arrendados para la producción de bienes económicos referidos a cereales, frutales, forrajes, hortalizas, legumbres y cultivos industriales; almacenamiento en silos o cualquier otro medio afín; fraccionamiento de la producción; distribución de la misma; exportación; forestación, pudiendo desarrollar actividades complementarias de esa finalidad sin limitación alguna; b) Producción Ganadera: Para explotar predios rurales propios y/o arrendados, afectándolos a la cría de hacienda, engorde o invernada, para consumo propio y/o venta en mercados de hacienda, frigoríficos, particulares y/o empresas; distribución de carnes, cueros o cualquier género de sus derivados; c) Producción Comercial: A la venta de los productos antes mencionados, de semillas, productos agrícolas, ganaderos, maquinarias, tractores y herramientas afín, animales de trabajo y a toda otra operación comercial que derive de las actividades precedentes; d) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, administración, venta, permuta, explotación, arrendamientos de terrenos y/o edificios rurales, incluso todas las operaciones comprendidas sobre propiedades horizontales y la compra para la subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos; e) Servicios: A la sociedad se la faculta para actuar como contratista rural o trabajando con uno o más de ellos, en la explotación agrícola – ganadera; a su vez se la faculta para brindar asesoramiento técnico de otros establecimientos rurales; a realizar transporte de carga en todos sus aspectos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. A sus efectos en el desarrollo del objeto societario podrá establecer sucursales en el país o en el extranjero y se la faculta a extender concesión de franquicias. Capital Social: pesos cuarenta mil (\$40.000,00) formado por doscientas (200) cuotas sociales de un valor nominal cada una de pesos doscientos (\$200,00) que los socios suscriben e integran en dinero efectivo en este acto; todo de conformidad al siguiente detalle: El socio Darío Sebastián Castagno la cantidad de ciento diez (110) cuotas sociales que representan un capital de pesos veintidós mil (\$22.000,00); y el socio Lucas Primo Castagno, la cantidad de noventa (90) cuotas sociales que representan un capital de pesos dieciocho mil (\$18.000,00). Duración: cincuenta

(50) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, facultando a sus socios su prórroga, acorde a las disposiciones legales de la Ley de Sociedades. Administración y Representación: Darío Sebastián Castagno y Lucas Primo Castagno, quienes revestirán el carácter de gerentes y tendrán la representación legal de la sociedad, obligando a ésta mediante la firma de cualquiera de ellos, con excepción de aquellos actos contemplados en la cláusula sexta del referido contrato social. Los socios gerentes que ejerzan la representación de la sociedad durarán en su cargo por el tiempo de duración de la sociedad. Fecha de cierre del ejercicio: treinta y uno de diciembre de cada año. Juzgado Civil y Comercial de 2° Nominación de Río Cuarto. Fernanda Bentancourt (Juez) Anabel Valdez Mercado (Secretaria). Oficina, 03/05/19.

1 día - N° 208034 - \$ 3014,85 - 14/05/2019 - BOE

ARGSCIENTIFIC S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES CAMBIO DE SEDE

Por Asamblea general ordinaria del 8/5/2019, se resolvió la elección del Sr. Diego Rolando Minutta, DNI 25.246.384, como Director Titular Presidente, y de la Sra. Rosa Macías Bracamonte, DNI 29.887.231, como Director Suplente. Asimismo se resolvió modificar la sede social y fijarla en Ruta E53 s/n, Lote 8, Manzana 178, Barrio Talar de Mendiolaza, localidad de Mendiolaza, pcia. de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 208116 - \$ 211,40 - 14/05/2019 - BOE

LA HAMACA SRL

EDICTO RECTIFICATIVO.

Constitución. 19 /03/18. Socia: Laura Soledad Mondino argentina, de 34 años D.N.I 30.472.446, de profesión comerciante, estado civil casada, con domicilio en Calle Mendoza N°1290 2 piso Dpto E. B° Cofico de esta Ciudad de Córdoba como CEDENTE y Edgar Lautaro Aramayo Argentino , DNI 36.447.894 de 27 años , estado civil Soltero , profesión Comerciante , domiciliado en Calle Toledo N° 1281 de B° Gral Bustos de esta Ciudad de Córdoba, y Gustavo Marcelo Sandez, argentino, DNI 21.966.173 de 47 años profesión comerciante, estado civil Casado, domiciliado en Calle Teniente Morandini N° 240 de esta Ciudad de Córdoba como CESIONARIOS. SEDE SOCIAL: Calle Jujuy N° 1510 7° A de esta Ciudad de Córdoba. Plazo de duración: 99 años contados a partir de su insc. en el Registro Pú-

blico de Comercio de Pcia de Cba. Expte N° 7073327. Juzg. 1°. Ins c.c Con Soc. 3 Sec.

1 día - N° 207865 - \$ 500 - 14/05/2019 - BOE

GENERAL DEHEZA

SOCIEDAD ANÓNIMA LAS MARGARITAS

Por Asamblea General Extraordinaria N° 48 de fecha 28/03/2019 se rectificó el punto dos del orden del día de la Asamblea General Extraordinaria N° 44 de fecha 22/12/2016, en efecto, se resolvió el traslado del domicilio legal de SOCIEDAD ANÓNIMA LAS MARGARITAS a la jurisdicción de la ciudad de General Deheza, Provincia de Córdoba. De esta manera se reformula el artículo primero del estatuto social, que quedará redactado como sigue: "Artículo Primero: La Sociedad se denomina SOCIEDAD ANÓNIMA LAS MARGARITAS. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de General Deheza, Provincia de Córdoba, República Argentina." Asimismo, se resolvió fijar la nueva sede social en calle General Paz N° 92, Piso 2°, Departamento 305 de la ciudad de General Deheza, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 208231 - \$ 425,90 - 14/05/2019 - BOE

CORDOBA

CONTIGIANI BRIÑON BIENES RAICES S.R.L.

MODIFICACION

Por acta de fecha 04/11/2018 y acta complementaria de fecha 06/03/2019 los socios DIEGO RICARDO CONTIGIANI DNI N° 21.756.528 y ADRIAN ROLANDO YELICICH, DNI N° 23.821.418 resolvieron aprobar de manera unánime la cesión de cuotas efectuada por instrumento privado de fecha 30 de octubre de 2018, donde el socio Sr. ADRIAN ROLANDO YELICICH, DNI N° 23.821.418 cede al Sr. socio DIEGO RICARDO CONTIGIANI, DNI N° 21.756.528, CIENTO CINCO (105) CUOTAS DESU PROPIEDAD Y LA CANTIDAD DE TREINTA (30) CUOTAS SOCIALES LA SRA. MARCELA CINTHIA ATANIYA, DNI N°23.701.042, argentina, de profesión abogada, NACIDA EL 08/09/1974, soltera, con DOMICILIO EN AVDA. VALPARAISO 6900, LTE. 6, MZA. 9, B° LOS MIMBRES, CIUDAD DE CORDOBA. Por lo que HABIENDOSE CEDIDO LA TOTALIDAD DE LAS CUOTAS SOCIALES PERTENECIENTES AL SR. ADRIAN R. YELICICH, EN UN 35% DEL CAPITAL SOCIAL AL SR. SOCIO DIEGO R. CONTIGIANI, ESTE ULTIMO QUEDARÍA CON UN TOTAL DE (270) DOSCIENTOS SETENTA CUOTAS SOCIALES, POR

EL VALOR NOMINAL DE PESOS VEINTISIETE MIL (\$27.000), REPRESENTANDO EL TOTAL DEL 90% DEL CAPITAL SOCIAL; Y EN UN 10% DEL CAPITAL SOCIAL A LA NUEVA SRA. SOCIA MARCELA C. ATANIYA, QUIEN QUEDARÍA CON UN TOTAL DE (30) TREINTA CUOTAS SOCIALES, POR UN VALOR NOMINAL DE PESOS TRES MIL (\$3.000), reformulándose así la cláusula número cuarta ("capital social y cuotas sociales") del Contrato Social. JUZG 1A INS C.C.33A-CON SOC 6-SEC, Prosecretaria Dra. Nasif Vanesa, Expte. 7894893.- Of. 2/05/2019.-

1 día - N° 208153 - \$ 884,80 - 14/05/2019 - BOE

MOBYDIGITAL S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del 9/8/2018, se resolvió la elección, con mandato por tres ejercicios, del Sr. Juan Manuel Tissera, DNI 29030876, como Director Titular Presidente; del Sr. Ignacio Chillado, DNI 22568393, como Director Titular Vicepresidente; del Sr. Diego Javier Maldonado, DNI 29476734, como Director Suplente y del Sr. Maximiliano Bosco, DNI 22992808, como Director Suplente.

1 día - N° 208196 - \$ 185,40 - 14/05/2019 - BOE

CORDOBA

TCT S.R.L.

MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 11/10/2018 y 15/01/2019 se modifican las cláusulas 4° y 1° del contrato social que dicen: "CLÁUSULA CUARTA: El capital social se fija en la suma de PESOS DOCE MIL (\$ 12000), representado por SESENTA (60) cuotas sociales de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200) valor nominal cada una, que los socios suscriben en este acto del siguiente modo: El Sr. ALBERTO EDUARDO GUIRLLI, TREINTA cuotas sociales, por valor total de PESOS SEIS MIL (\$ 6000); y el Sr. ALBERTO LUIS PALANDRI, TREINTA cuotas sociales, por valor total de PESOS SEIS MIL (\$ 6000)." "PRIMERA (I- Denominación - Domicilio) La sociedad se denominará TCT S.R.L. y tendrá su domicilio legal y administrativo en Bv. San Juan N° 1387, de la ciudad de Córdoba, pudiendo trasladar su domicilio y también instalar sucursales, agencias y representaciones en el interior del país y naciones extranjeras integrantes del Mercosur." Juzg. de 1° Inst. Civ. y Com. 29° Nom. Conc. y Soc. Sec. 5.

1 día - N° 207755 - \$ 557,85 - 14/05/2019 - BOE

RESONANCIA MAGNÉTICA DEL CENTRO S.A.

FUSIÓN POR ABSORCIÓN DISOLUCIÓN SIN LIQUIDACIÓN

Por Acta N° 29 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 03 de julio de 2017 se dispuso aprobar el Acuerdo Definitivo de Fusión por Absorción de fecha 03 de julio de 2017 celebrado con INSTITUTO CONCI CARPINELLA S.R.L., una sociedad de responsabilidad limitada constituida y existente según las leyes de la República Argentina, inscripta en el Registro Público de la Provincia de Córdoba -Protocolo de Contratos y Disoluciones-bajo el N° 1517, Folio N° 6112, Tomo N° 25, de fecha 21 de septiembre de 1992 y sus modificaciones contractuales adoptadas mediante Acta de Reunión de Socios de fecha 12 de noviembre de 2012, inscripta en el Registro Público de la Provincia de Córdoba -Protocolo de Contratos y Disoluciones- bajo la Matrícula N° 9436 - B 4, de fecha 19 de junio de 2013, C.U.I.T. N° 30-589770842, con domicilio legal y fiscal en calle Santa Rosa N° 748 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; produciéndose la disolución sin liquidación de RESONANCIA MAGNETICA DEL CENTRO S.A.

1 día - N° 208623 - \$ 1390 - 14/05/2019 - BOE

CAXTON S.A.S.

Constitución de fecha 06/05/2019. Socios: 1) JUAN IGNACIO PORTA, D.N.I. N°33437604, CUIT/CUIL N° 20334376045, nacido el día 25/12/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Venta Y Media 5467, barrio Quebrada De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MATIAS ALEJANDRO MELICA, D.N.I. N°32664543, CUIT/CUIL N° 20326645436, nacido el día 01/12/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Independencia 1446, piso 2, departamento F, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CAXTON S.A.S.Sede: Calle Venta Y Media 5467, barrio Quebrada De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terce-

ros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación

de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Proyectar, escribir, preparar, colocar, publicar y exhibir en toda forma y manera medios de anuncios y publicidad de toda clase para sí misma y para terceros; imprimir, publicar y distribuir periódicos, libros, folletos, revistas, publicaciones periódicas, hojas volantes, ilustraciones, bocetos, avisos, tarjetas de publicidad; celebrar arreglos para la colocación de anuncios en publicaciones de toda clase; poner avisos; fabricar, suministrar, mantener y poner a funcionar tableros de anuncios, tablas de avisos y señales y avisos luminosos y/o audiovisuales; preparación y producción de películas y/o anuncios publicitarios multimedia; prestar servicios de consultoría en marketing, publicidad e implementación de medios electrónicos para su difusión y 16) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 25000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN IGNACIO PORTA, suscribe la cantidad de 12500 acciones. 2) MATIAS ALEJANDRO MELICA, suscribe la cantidad de 12500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) JUAN IGNACIO PORTA, D.N.I. N°33437604 2) MATIAS ALEJANDRO MELICA, D.N.I. N°32664543 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANO ARIEL PORTA, D.N.I. N°35260040 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN IGNACIO PORTA, D.N.I. N°33437604. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 208729 - s/c - 14/05/2019 - BOE

NETVIAL S.A.S.

Constitución de fecha 26/04/2019 y acta rectificativa ratificativa de fecha 08/05/2019. Socios:

1) JUAN MARTIN MASCO, D.N.I. N°14797718, CUIT/CUIL N° 20147977183, nacido el día 25/05/1961, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Arturo M Bas 1435, barrio Bella Vista, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: NETVIAL S.A.S. Sede: Avenida Hipólito Yrigoyen 582, piso 17, departamento C, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, obras viales y civiles, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Compra, venta y permuta, explotación y alquiler de máquinas viales y de todo tipo de maquinarias y bienes muebles. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN MARTIN MASCO, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN MARTIN MASCO, D.N.I. N°14797718 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRO AREVALO, D.N.I. N°28344177 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN MAR-

TIN MASCO, D.N.I. N°14797718. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 208738 - s/c - 14/05/2019 - BOE

GRUPO CENTINELA S.A.S.

Constitución de fecha 02/05/2019. Socios: 1) LORENA PAOLA SAAL, D.N.I. N°29802397, CUIT/CUIL N° 27298023976, nacido el día 28/02/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Baracaldo Benito 2396, barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) DIEGO FERNANDO IBAÑEZ, D.N.I. N°26243712, CUIT/CUIL N° 20262437125, nacido el día 12/01/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Baracaldo Benito 2396, piso PB, barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GRUPO CENTINELA S.A.S. Sede: Calle Baracaldo Benito 2396, piso PB, barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y sub-

productos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LORENA PAOLA SAAL, suscribe la cantidad de 125 acciones. 2) DIEGO FERNANDO IBAÑEZ, suscribe la cantidad de 125 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIEGO FERNANDO IBAÑEZ, D.N.I. N°26243712 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LORENA PAOLA SAAL, D.N.I.

N°29802397 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO FERNANDO IBAÑEZ, D.N.I. N°26243712. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 208739 - s/c - 14/05/2019 - BOE

SILAJE PAMPAYASTA S.A.S.

Constitución de fecha 02/05/2019. Socios: 1) JUAN ALFREDO CASAFUS, D.N.I. N°32078821, CUIT/CUIL N° 20320788219, nacido el día 16/10/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Victor Fontana, barrio San Jose, de la ciudad de Pampayasta Norte, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GIMENA ANAHI ROJAS, D.N.I. N°34856986, CUIT/CUIL N° 23348569864, nacido el día 09/02/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Victor Fontana, barrio San Jose, de la ciudad de Pampayasta Norte, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SILAJE PAMPAYASTA S.A.S. Sede: Calle Victor Fontana, barrio San Jose, de la ciudad de Pampayasta Norte, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ga-

naderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 50 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN ALFREDO CASAFUS, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) GIMENA ANAHI ROJAS, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de

la sociedad estará a cargo del Sr.1) GIMENA ANAHI ROJAS, D.N.I. N°34856986 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JUAN ALFREDO CASAFUS, D.N.I. N°32078821 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GIMENA ANAHI ROJAS, D.N.I. N°34856986. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 208744 - s/c - 14/05/2019 - BOE

OHANA FAMILIA CERVECERA S.A.S.

Constitución de fecha 16/04/2019. Socios: 1) FRANCISCO MOLLA, D.N.I. N°37857908, CUIT/ CUIL N° 20378579083, nacido el día 28/12/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Africa 2826, Barrio Rincon de Emilio, de la ciudad de Neuquen, Departamento Confluencia, de la Provincia de Neuquen, República Argentina 2) FRANCO MATIAS MAYA, D.N.I. N°37606754, CUIT/CUIL N° 20376067549, nacido el día 01/06/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Av. Velez Sarsfield 1093, piso 7, departamento D, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JAVIER ARIEL ARCHILLI BOYANO, D.N.I. N°31598612, CUIT/CUIL N° 20315986126, nacido el día 30/06/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle 9 y 40, Mz 175, barrio sd de la ciudad de San Roque, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: OHANA FAMILIA CERVECERA S.A.S.Sede: Calle Felix Frias 400, piso PB, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas

en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo

de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) FRANCISCO MOLLA, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) FRANCO MATIAS MAYA, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) JAVIER ARIEL ARCHILLI BOYANO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres.1) FRANCISCO MOLLA, D.N.I. N°37857908 2) JAVIER ARIEL ARCHILLI BOYANO, D.N.I. N°31598612 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) FRANCO MATIAS MAYA, D.N.I. N°37606754 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCISCO MOLLA, D.N.I. N°37857908. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 208754 - s/c - 14/05/2019 - BOE

INVERSIONES VI S.A.S.

Constitución de fecha 30/04/2019. Socios: 1) ELIZABETH PATRICIA CODONI, D.N.I. N°16716878, CUIT/CUIL N° 27167168782, nacido el día 30/01/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Martin 263, de la ciudad de Isla Verde, Departamento Marco Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOAQUIN PAGLIONE, D.N.I. N°37439498, CUIT/CUIL N° 20374394984, nacido el día 09/03/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Martin 263, de la ciudad de Isla Verde, Departamento Marco Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: INVERSIONES VI S.A.S.Sede: Calle San Juan 2358, de la ciudad de Monte Maiz, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Cons-

trucción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias

primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ELIZABETH PATRICIA CODONI, suscribe la cantidad de 490 acciones. 2) JOAQUIN PAGLIONE, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ELIZABETH PATRICIA CODONI, D.N.I. N°16716878 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOAQUIN PAGLIONE, D.N.I. N°37439498 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ELIZABETH PATRICIA CODONI, D.N.I. N°16716878. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 208763 - s/c - 14/05/2019 - BOE

CALZADOS DIEZ S.A.

Mediante Acta de Asamblea Ordinaria Nro. 55 de fecha 29 de diciembre de 2016, se aceptó la Renuncia de Héctor Zoilo Andreucci, D.N.I. 6.505.442.

1 día - N° 208726 - \$ 260 - 14/05/2019 - BOE

CLADAMA S.R.L.

SAN FRANCISCO

INSCRIPCIÓN REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO

En la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, a los 05 días del mes de Abril de dos mil dieciocho, entre el Sr. DAMIAN MAGGI, DNI. 28.840.226, argentino, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con la Sra. Roberta Claudia Delgado, nacido el día 10 de Junio de 1.981, de treinta y siete años de edad, con domicilio en calle Santa

Fe N° 557, de la ciudad de San Francisco (Pcia. de Cba.); el Sr. CLAUDIO ALBERTO ROSSI, DNI. 23.677.400, argentino, de profesión comerciante, soltero, nacido el día 06 de Diciembre de 1.974, de cuarenta y cuatro años de edad, con domicilio en Padre Calleri y 9 de Julio S/N de la localidad de María Juana (Pcia. de Santa Fe) y el Sr. MARTIN FERNANDO BELTRAMO, DNI. 23.973.244, argentino, de profesión comerciante, soltero, nacido el día 14 de Enero de 1.975, de cuarenta y cuatro años de edad, con domicilio en 1° de mayo N° 168 de la localidad de María Juana (Pcia. de Santa Fe), todas personas mayores de edad, convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se registrará por las siguientes cláusulas y disposiciones de la Ley Nacional Nro. 19.550 y sus modificatorias, a saber.- PRIMERA.- Entre los nombrados dejan constituida y formalizada por este instrumento una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la denominación de "CLADAMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio social en calle 9 de Julio N° 730 de la ciudad de San Francisco (Cba.).- SEGUNDA.- La sociedad tiene por objeto principal la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, cualquier clase de explotaciones relacionadas con la molinería: Fabricación, Distribución, Venta, Compra, promoción, exportación/importación, almacenamiento, transporte, envasado, fraccionamiento de harinas de cereales y/o oleaginosas y sus derivados: afrechillo, semita . Para cumplir con su objeto social principal, la sociedad podrá realizar la compra de materia prima (cereales/oleaginosas) a terceras personas. Además podrá realizar todo acto de comercio lícito relacionado con el objeto social, como así también todo los actos jurídicos a que diera lugar la obtención de los fines para los cuales de constituye. También podrá realizar productos de panificación -sea por cuenta propia o de terceros ó asociada a terceros-, debiendo interpretarse que se incluye, dentro de esta actividad principal, a la transformación, y comercialización de servicios denominados: "productos o sub - productos," derivados de la actividad de panificación - entre ellos elaboración de (pan, de miga, francés, salvado, de semillas de lino, mignón, tomatito, rosquita, trencita," "tortas," "grisines," "pizzas," "facturas," "pan del cielo, de leche, cara sucia, facturita, media luna," "arrollado," "pan dulce," criollitos de grasa y de hojaldre, torta con grasa, pan con chicharrón" "churros," "budín inglés," masa finas, galleta cordobesa, torta para eventos especiales. Integra además el objeto social, la actividad agropecuaria (agrícola-ganadera-forestal) y actividades conexas, entendiéndose

dose por tales actividades las siguientes: A) Explotación integral de establecimientos agrícola – Ganaderos: compra, venta, arrendamientos y administración de establecimientos rurales, su explotación en los ramos ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, hortícolas, granjas, viveros, semilleros, apicultura, cría, invernada, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, explotación de cabañas, armado y explotación de feed lots, criaderos, pasturas, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, siembra y recolección de cosechas, picados de cereales, oleaginosas y forrajes, confección de silos, henolaje, henificación, recuperación de tierras áridas y semiáridas, desmonte, ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas, elaboración de productos lácteos o de ganadería, como asimismo, la compra, venta, distribución, importación o exportación de todas las materias primas y productos derivados de las explotaciones mencionadas, compra, venta y renovación de todo tipo de maquinaria y equipo agrícola, prestación de servicios agrarios en sus diversas manifestaciones: agrícolas, ganaderas, tamperas, de apicultura y otras relacionadas a estas como asimismo, la compra, venta, distribución, importación o exportación de todas las materias primas y productos derivados de las explotaciones mencionadas. B) Forestación: explotación de bosques, montes, aserradero, acondicionamiento y almacenamiento de madera, forestación reforestación, su comercialización. C) Cría de animales: Cría de todo tipo de animales, construcción, explotación y mantenimiento de aras. D) Construcción: construcción de todo tipo de edificios e instalaciones para la explotación de la actividad que realice la sociedad. E) Productos necesarios para la explotación: compra, venta, importación, consignación, acopio, distribución y elaboración de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, agroquímicos, fertilizantes, plaguicidas, pesticidas, medicamentos veterinarios y todo tipo de productos, subproductos y derivados que se relacione con la producción primaria como por ejemplo la agricultura, ganadería, la actividad tampera, apícola, avícola, ictícola o la forestal, y/u otro insumo agropecuario necesarios para cumplir con el objeto social. F) Transporte: Además y como objeto social complementario el de transporte de los productos, subproductos, derivados y vinculados con el objeto social en vehículos propios o alquilados; como también la logística de venta, distribución y comercialización, transporte de cargas de todo tipo, transporte en carretones de maquinarias y/o rodados, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, pro-

vinciales, interprovinciales. G) Biocombustibles: Producción y comercialización de biocombustibles y subproductos, como aceite de soja, maíz, girasol, colza y/o de otro tipo de vegetal; como así también la producción y venta de expeler y derivados de los mismos. Todas las actividades descriptas las podrá realizar, tanto bajo la figura jurídica de productor, agencia del fabricante o distribuidor, o como representante, o como re vendedor, o como franquicia, o bajo cualquier otro encuadre legal que permita el cumplimiento del objeto antes descripto. También es parte de su objeto social la financiación de los productos que la firma ofrece a la venta; sean estos de producción propia o de la reventa, agencia, concepción y/o distribución, tanto con capitales propios o ajenos. También tendrá por objeto la actividad financiera que fuera necesaria para el logro del objeto social, entiéndase por tales la solicitud de créditos a entidades bancarias, financieras o similares. TERCERA.- La sociedad tiene vigencia a partir del día 05 de Abril del año dos mil diecinueve, con un plazo de duración de CUARENTA AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción ante Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba. El plazo de duración podrá ser prorrogado por igual período si así lo desearan ambos socios en forma unánime.- CUARTA.- El capital social lo constituyen la suma de PESOS: CIEN MIL, divididos en diez mil cuotas sociales de PESOS: DIEZ cada una, que suscriben los otorgantes en las siguientes proporciones: el Sr. DAMIAN MAGGI: Tres Mil Cuatrocientas cuotas sociales, es decir la suma de pesos Treinta y Cuatro Mil (\$34.000.-), el Sr. CLAUDIO ALBERTO ROSSI : Tres Mil Trescientas cuotas sociales de diez pesos cada una, o sea la suma de pesos Treinta y Tres Mil (\$33.000.-), y el Sr. MARTIN FERNANDO BELTRAMO: Tres mil Trescientas cuotas sociales de diez pesos cada una, o sea la suma de pesos Treinta y Tres Mil (\$33.000.-). Las cuotas que constituyen el capital social se integra por la suma de Pesos: Veinticinco Mil (\$25.000,00) en dinero en efectivo, que se efectuará en depósito bancario a nombre de la sociedad y el saldo o sea la suma de pesos: Setenta y Cinco Mil (\$75.000.-), deberá ser integrado en el plazo máximo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio, en la proporción que tienen los integrantes de la sociedad.- QUINTA.- La dirección, administración y representación de la sociedad será ejercida por el socio DAMIAN MAGGI, con el carácter de socio gerente, quién tendrá el uso de la firma social, suscribirá toda la documentación de la entidad, así como las libranzas, obligaciones, contratos e instru-

mentos que requieran el desenvolvimiento social, con su firma, precedida de la denominación social.- ...- SEXTA.-...- SEPTIMA.-...- OCTAVA.-...- NOVENA.-...- DECIMA.- El día 30 de Abril de cada año el gerente practicará un inventario y balance general de las operaciones sociales del respectivo ejercicio anual, el que juntamente con la memoria sobre el estado de la sociedad será remitido y puesto a consideración de los socios, dentro del plazo de ciento veinte días de cerrado el ejercicio.- Los socios formularán las observaciones que estimen corresponder dentro de los quince días subsiguientes en forma escrita y fundada.- DECIMA PRIMERA.- ...- DECIMA SEGUNDA.- ...- DECIMA TERCERA.- ...- DECIMA CUARTA.- ...- DECIMA QUINTA.- El gerente queda facultado para los trámites legales necesarios para el funcionamiento regular de la sociedad, así como las modificaciones que en el futuro se introduzcan a las cláusulas de éste contrato.- En prueba de conformidad, lo suscriben los otorgantes en tres ejemplares de un mismo tenor y efecto, en el lugar y fecha ut supra.-

1 día - N° 206051 - \$ 6194 - 14/05/2019 - BOE

LAS CAÑITAS SOCIEDAD ADMINISTRADORA S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de Las Cañitas Sociedad Administradora S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de junio de 2019 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en calle Av. Velez Sarfield 880, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. presidente suscriban el acta de asamblea. 2) Ratificación de todo lo actuado y resuelto en las Asambleas Generales Ordinarias de fecha 24/05/2017 y 12/06/2018. 3) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1º de la L.G.S. 19.550, su aprobación y ratificación correspondiente al Ejercicio Económico N° 12 finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 4) Tratamiento y consideración del proyecto de distribución de utilidades. 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2018 y la retribución de los Directores por su desempeño. 6) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes, que durarán en su cargo un ejercicio conforme el Artículo Noveno del Estatuto. Nota: a) Comunicar asistencia mediante nota presentada con una anticipación de tres días hábiles en la Administración Prativiera. b) Se encuentra a su disposición en el domicilio de la Administración Prativiera la documentación co-

respondiente al Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 y demás información relativa a los temas objeto de tratamiento de la Asamblea. El Directorio

5 días - N° 206149 - \$ 4706,75 - 17/05/2019 - BOE

UNO CLIC S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 19 de Octubre de 2017. Socios: GERARDO MIGUEL SOLE SUAREZ DNI 24.738.476 CUIT 20247384767 nacido el 10/09/1975, soltero, Argentino, sexo Masculino, de profesión Programador, con domicilio real en Calle Fray Mamerto Esquiú 71 2 D, B° Gral Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, y MARCOS JESUS LUNA DNI 29.110.956 CUIT 20291109560, nacido el 12/10/1981, soltero, Argentino, sexo Masculino, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Jose M. Duran 5816, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: UNO CLIC S.A.S. Sede: Calle Ituzaingó 87, piso 4, departamento C, Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos.. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos diecinueve mil (\$ 19.000), representado por mil (1.000) acciones de pesos diecinueve (\$ 19) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: GERARDO MIGUEL SOLE SUAREZ suscribe la cantidad de quinientas (500) acciones, y MARCOS JESUS LUNA suscribe la cantidad de quinientas (500) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. GERARDO MIGUEL SOLE SUAREZ DNI 24.738.476 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual. El Sr. MARCOS JESUS LUNA DNI 29.110.956 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos

por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social estará a cargo del Sr. GERARDO MIGUEL SOLE SUAREZ DNI 24.738.476. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año.

3 días - N° 207385 - \$ 4797,45 - 15/05/2019 - BOE

SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA BRAVI Y MORBIDONI

ONCATIVO

DISOLUCIÓN

En la Ciudad de Oncativo, Pcia. de Córdoba, por Acta N° 2 del 04/10/2018, entre las socias ILDA MIGUELINA ANTONIA MORBIDONI, L.C. N° 2.453.416, argentina, nacida el día 19/09/1936, viuda, jubilada, con domicilio en calle Mitre N° 577 de la Ciudad de Oncativo; y ANA VICTORIA MORBIDONI, L.C. N° 2.453.549, argentina, nacida el día 24/03/1938, viuda, jubilada, con domicilio en calle Sáenz Peña N° 268 de la Ciudad de Oncativo, resuelven la disolución de la SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA BRAVI Y MORBIDONI, a partir del día 04/10/2018. La liquidación de la sociedad se llevará a cabo por las socias Ilda Miguelina Antonia MORBIDONI y Ana Victoria MORBIDONI de la razón social SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA BRAVI Y MORBIDONI, C.U.I.T. N° 30-71545830-2, con domicilio en calle Bartolomé Mitre N° 577 de la Ciudad de Oncativo, Pcia. de Córdoba. Juzgado de 1° Instancia, Civil y Comercial 7° A. Concursos y Sociedades 4 de la Ciudad de Córdoba.- Silvestre Saúl Domingo – Juez – Claudiani María Noel – Pro Secretaria.

1 día - N° 208021 - \$ 596,85 - 14/05/2019 - BOE

CAMPOFOOD SRL

CONSTITUCION

Por acto constitutivo de fecha 20/08/2018 con firmas certificadas el 04/09/2018. Socios: Fernando Strasorier, D.N.I N° 29.551.380, nacido el 27/08/1982, argentino, soltero, ingeniero agronomo, con domicilio en calle Max D'Olivo Norte N° 302 de Colonia Caroya, Pcia de Córdoba y el Sr. Nicolas Estanislao Jorge Zazu Valle, D.N.I N° 27.296.398, nacido el 04/03/1979, argentino, casado, ingeniero agrónomo, con domicilio en calle Bragado N° 2085 de Barrio Residencial San Carlos, ciudad de Córdoba, Pcia de Córdoba. Denominación social: CAMPOFOOD SRL. Duración. 99 años, a partir de la fecha de

su inscripción en el Registro Público. Objeto. La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia y/o terceros, o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, con las limitaciones de ley a: 1.- La explotación en todas sus formas de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, granjas, explotación de tambos, cultivos, compra, venta, y acopio de granos y cereales. 2.- Recuperación de tierras áridas, elaboración de productos lácteos o de ganadería/o cualquier otro acto relacionado con la actividad agropecuaria, sean en propiedad de la sociedad o de terceras personas. 3.- Producción, distribución, consignación, importación, exportación, y comercialización de insumos, maquinarias, herramientas, agroquímicos, muebles, repuestos, cereales y oleaginosas y demás productos emergentes de la actividad agrícola ganadera. 4.- Dirección técnica, administración, organización, y explotación en todas las formas posibles, de establecimientos agrícolas, ganaderos, rurales, frutícolas, forestales, granjas y/o cualquier otro acto relacionado con la actividad agropecuaria, sean de propiedad de la sociedad o de terceras personas. Para ello podrá actuar como corredor, comisionista o mandatario de los productos relacionados con su objeto y realizar las siguientes actividades: a.- Inmobiliaria: adquisición, adjudicación, venta, permuta, construcción, fraccionamiento y arrendamiento de inmuebles. b.- Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, mandato, consignación, fraccionamiento y/o distribución de las materias primas, productos elaborados y semielaborados, subproductos y frutos relacionados directamente con su objeto. C.- Transporte de carga: Contratar el servicio del mismo, en todas sus modalidades para fletamentos marítimos, fluviales, aéreos y/o terrestres. d.- Financieras: mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones con fondos propios a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones, otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. Capital Social \$50.000,00. Administración, Representación y Uso de la firma social será ejercida por ambos socios Sr. Fernando Strasorier DNI N° 29.551.380 y el Sr. Nicolas Es-

tanislaio Jorge Zazu Valle, D.N.I N° 27.296.398, quienes en calidad de gerentes actuaran en forma indistinta, usaran la firma precedida del sello social y duraran en el cargo el mismo plazo de la sociedad. Cierre del ejercicio económico 30 de Junio de cada año. Sede social: en calle Max D'Olivo Norte N° 302 de Colonia Caroya, Pcia de Córdoba. Juzg de 1° inst y 33° nom cc soc -6 - Expte 7543744.

1 día - N° 207423 - \$ 2348,60 - 14/05/2019 - BOE

DISTRIBUIDORA NUEVA ARCO IRIS S.R.L.

Inscripcion Reg Pub de Comercio – CONSTITUCION - EDICTO AMPLIATORIO. En el Edicto N° 187204 publicado el día 07/12/2018 se omitió consignar lo siguiente: SOCIOS: Teodora Adriana Ferreyra, Argentina, D.N.I. N° 18.422.821 nacida el día 20 de Diciembre de 1967, estado civil casada, comerciante, con domicilio en calle Alonso de Reynoso N° 3695 B° José Ignacio Díaz 1° sección de esta ciudad de Córdoba .JUZGADO DE 1° INSTANCIA C.C. 29 A – COM SOC 5-SEC

1 día - N° 207981 - \$ 220,50 - 14/05/2019 - BOE

INGLETE S.R.L.

Fecha: 9/03/18 Socios: Nicolás DEL RE DNI 29.701.207 nacido el 12/10/82, domiciliado en Simón Bolívar 464, B° Centro, Ciudad y Pcia de Córdoba, Fernando Gabriel ROCH DNI 24.490.929, nacido el 15/03/75, domiciliado en Venta y Media 4653, T° II, 1° "C", B° Ampliación Las Palmas, Ciudad y Pcia de Córdoba; ambos en representación de Diego Daniel PONCE BINO DNI 29.202.622 nacido el 21/12/81, domiciliado en Belgrano 873, Ciudad y Pcia de Córdoba: Todos solteros, argentinos y Comerciantes. DENOMINACIÓN INGLETE S.R.L. DURACIÓN. 99 años desde Inscripción registral OBJETO realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, con las limitaciones de ley A) Fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución, consignación, comercialización, representación y concesión por mayor y menor de producción propia y/o de terceros, de sustancias y productos alimenticios o sus componentes, perecederos o no, elaborados o semielaborados, listos para consumo en todas sus formas, en salón o a domicilio B) Comercialización, distribución y fraccionamiento de lácteos, golosinas, bebidas, comestibles, hortalizas, frutas verduras, productos y alimentos de frigorífico o agrícola-ganadero C) Comercialización en servicios de lunch, catering, recepciones de eventos por cuenta propia y/o por medio de terceros y/o para terceros D)

Prestación de servicios gastronómicos efectuadas a través de bares, restaurantes, cantinas, salones de té, confiterías, salones para eventos o fiestas y en general servicios de refrigerio, comidas o bebidas en locales -propios o ajenos- o fuera de ellos efectuadas exclusivamente en lugares de trabajo, dentro de organismos públicos o privados, para uso exclusivo del personal de planta, directorio, pacientes o acompañantes, o, en su caso, para el alumnado A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. Capital: \$60.000 formado por 600 cuotas de \$100 vn c/u. Suscripción: Nicolás Del Re 200 cuotas, Fernando Gabriel Roch 200 cuotas y Diego Daniel Ponce Bino 200 cuotas Administración y Representación: a cargo de 1 Gerente socio o no, quien tendrá la representación y uso de firma social, durará en el cargo el mismo plazo de la Sociedad. Se designa a Fernando Gabriel ROCH DNI 24.490.929. Cierre de ejercicio 31/7 de c/año. Sede Social Belgrano N° 873, Ciudad y Pcia de Córdoba República Argentina

1 día - N° 208001 - \$ 1530,90 - 14/05/2019 - BOE

GOSAFER S.A.

SAN FRANCISCO

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD ANÓNIMA SUBSANACIÓN

Fecha de Acta Constitutiva: Acta del 24/06/14. Fecha de Acta de Subsanación (art. 25 LGS): Acta del 07/05/2019. Socios: ARMANDO MIGUEL ANGEL, argentino, casado, de profesión Empleado de Comercio, D.N.I. N° 10.417.222, CUIT 23-10417222-9, nacido el día 15/07/1952, con domicilio real en calle J. B. Iturraspe N° 1398 de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina; y el Sr. ARMANDO FEDERICO MIGUEL, argentino, soltero, de profesión Empleado de Comercio, D.N.I. N° 32.623.417, CUIL 20-32623417-7, nacido el día 04/11/1986, con domicilio real en calle J. B. Iturraspe N° 1357 de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: GOSAFER S.A. Sede y domicilio: J. B. Iturraspe N° 1386, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de duración: Noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en

el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Adquisición, enajenación, arriendo, permuta, fabricación, distribución, al por mayor y menor, de artículos de ferretería, materiales eléctricos, materiales de construcción, artículos de decoración, materiales y equipos para la actividad rural e industrial, importación y exportación de máquinas, equipos y materiales conexos, como así también todo tipo de bienes materiales relacionados con el objeto social; b) Inmobiliaria: compra, venta, alquiler, consignación, permuta, fraccionamiento, realización de loteos; administración y explotación de inmuebles rurales y urbanos, como así también las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Para la realización de su objeto, la sociedad podrá actuar en forma individual o asociada con terceros, incluso a través de Uniones Transitorias de Empresas y/o agrupaciones de colaboraciones empresaria, o de cualquier otra forma societaria. Para la realización y/o cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, tácitos o expresamente autorizados por las leyes, sin restricciones de ninguna naturaleza, de cualquier clase o especie que fueren, en tanto se relacione directa con el desarrollo de su objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos y gestiones que no sean prohibidas por las Leyes y por este Contrato. Complementariamente podrá realizar actividades financieras orientadas a la gestión de créditos y prestación de servicios financieros en general, excepto los comprendidos en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y sus modificaciones. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital social: El capital social es de pesos CIEN MIL (\$ 100.000,00), representado por MIL (1.000) acciones, de pesos cien (\$100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al art. 188° de la ley 19.550. El capital social se suscribe e integra en la siguiente proporción: el señor ARMANDO MIGUEL ANGEL, suscribe la cantidad de NOVECIENTAS CINCUENTA (950) acciones, de pesos cien (\$ 100) cada una, por un total de pesos Noventa y Cinco Mil (\$95.000,00); y el señor ARMANDO FEDERICO MIGUEL, suscribe la cantidad de CINCUENTA (50) acciones, de pesos cien (\$ 100) cada una, por un total de pesos

Cinco Mil (\$5.000,00). Se integra en este acto, en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento (25%) de la suscripción y se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo que determina el artículo 166º de la ley 19.550. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de dos ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de Directores designar un Vicepresidente que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. En caso que la Asamblea designe más de un Director el Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores Suplentes es obligatoria. Designación de autoridades: Designar para integrar el primer Directorio: En carácter de director titular, al Señor ARMANDO MIGUEL ANGEL, quien ocupara el cargo de Presidente y como Director Suplente al Señor ARMANDO FEDERICO MIGUEL. Los Señores Directores, dan por aceptados sus cargos, fijan domicilio especial en J. B. Iturraspe N° 1386, de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, República Argentina y declaran que no se encuentran comprendidos en las inhabilidades e incompatibilidades del artículo 264, de la Ley de Sociedades Comerciales 19.950 y sus modificatorias, para ejercer los cargos conferidos. Representación legal y uso de la firma social: La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio o Director Unipersonal en su caso, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de los accionistas, con las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19.550. La Asamblea podrá nombrar un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio, todo ello con las formalidades de la Ley 19.550 y las que en el futuro se dicten. Fecha de cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de Junio de cada año. A esta fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia.

1 día - N° 208132 - \$ 4164,05 - 14/05/2019 - BOE

OLAS SRL

Por acta de fecha 09/04/2019 el socio Nicolás DI PINTO, DNI 20.783.392, cede sus 125 cuotas sociales a favor del socio Marcos Di Pinto, DNI 20.783.393, argentino, casado, 50 años, comerciante, domiciliado en calle Molina Navarrete 1225, Córdoba, Juzgado Civil y Comercial de 2º Nominación.

1 día - N° 208181 - \$ 175 - 14/05/2019 - BOE

ROMAR S.A.

CRUZ DEL EJE

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 6 de fecha 7/09/2018 se han designado a las siguientes Autoridades por el término de 3 ejercicios: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Emanuel Rozados, DNI N° 34.266.470; DIRECTORA TITULAR Y VICEPRESIDENTE: Susana Raquel Rozados, DNI N° 29.481.790 y; DIRECTOR SUPLENTE: Gerardo Ramón Rozados, DNI N° 25.953.804. Los nombrados fijan domicilio especial en calle Sarmiento N° 16, B° Centro, ciudad de Cruz del Eje, Pcia. de Cba.

1 día - N° 208122 - \$ 226,35 - 14/05/2019 - BOE

VARF S.A.

RIO CUARTO

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD ANÓNIMA

Fecha del Instrumento de constitución: 17 de Abril de 2019. Datos de los socios: DI COLA VANESA SOLEDAD, DNI 26.423.373, CUIT N° 27-26423373-4, nacida el 20 de Marzo de 1978, Estado Civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión Comerciante y Administrativa, con domicilio real en Calle 7 N° 1.189, de la Ciudad de Río Cuarto, Departamenteo Río Cuarto, Provincia de Córdoba; y SALOMONE MARIA LAURA, DNI 35.218.424, CUIT N° 27-35218424-7, nacida el 25 de Julio de 1990, Estado Civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión Arquitecta, con domicilio real en Pasaje Medrano N° 1.930, de la Ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Denominación Social: VARF S.A. Sede: Pasaje Medrano N° 1.930, de la Ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 Años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar,

por cuenta propia y/ o de terceros, o asociada a terceros en el País o en el extranjero las siguientes actividades: TRANSPORTE: nacional e internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, muebles, por cuenta propia y de terceros, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. FINANCIERO: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compra venta y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. GATRONÓMICO: Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicios de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones por las leyes y el presente estatuto. Capital Social: Pesos Cien mil (\$100.000) representado por 10.000 acciones de PESOS DIEZ (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco votos por acción de la clase "A" que se suscriben conforme al siguiente detalle: Di Cola Vanesa Soledad 5.000 Acciones que representan la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000), y Salomone María Laura 5.000 Acciones que representan la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000). El capital suscrito se integra en efectivo, el 25% en este acto y el resto se hará íntegro en los próximos 2 años desde la inscripción en el Registro Público, a solo requerimiento del Directorio. Administración: estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En

el caso de elegirse directorio plural, los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si corresponde, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de al menos un Director suplente es obligatoria. Nombre de los miembros del directorio: Director Titular y Presidente: Salomone Miguel Ángel, DNI 8.363.082, CUIT N° 20-08363082-6, nacido el 2 de Julio de 1.950, Casado, Argentino, sexo masculino, comerciante, con domicilio real en Pasaje Medrano N° 1930, Río Cuarto, Córdoba; Director Suplente: Salomone María Laura, DNI 35.218.424, CUIT N° 27-35218424-7, nacida el 25 de Julio de 1990, soltera, Argentina, sexo femenino, Arquitecta, con domicilio real en Pasaje Medrano N° 1930, Río Cuarto, Córdoba. Representación legal y uso de firma social: Corresponde al Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.- Departamento de Sociedades por Acciones – Río Cuarto, 14 de Mayo de 2019. Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 208191 - \$ 3300,85 - 14/05/2019 - BOE

VENTURI HNOS S.A.C.I.F.

MONTECRISTO

VENTURI HNOS S.A.C.I.F. - Montecristo. Por Acta de Directorio del 04/08/2013 se distribuyeron los cargos del directorio de la sociedad Venturi Hnos S.A.C.I.F., electos en Asamblea Ordinaria del 28/07/2013

1 día - N° 208193 - \$ 175 - 14/05/2019 - BOE

PROTEC SERVICIOS S.A.

EDICTO SUBSANACIÓN

Acta de subsanación de fecha 28.12.2018, conforme lo establecido por el artículo 25 LGS. Socios: FACUNDO JESUS HERNANDEZ, D.N.I. N° 33.967.093, CUIT/CUIL N° 20-33.967.093-6, nacido el día 02 de marzo de 1988, estado civil soltero, nacionalidad argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en Espora 836, Barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Pro-

vincia de Córdoba; y 2) MAYRA GUADALUPE GONZALEZ, D.N.I. N° 34.317.446, CUIT/CUIL N° 27-34.317.446-8, nacido el día 21 de abril de 1989, estado civil soltera, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión comerciante, con domicilio real en Espora 836, Barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el registro publico de comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, fuera o dentro del país, con la limitación de ley. Las siguientes actividades: a) Dirección, administración, asesoramiento, consultoría, planeamiento y ejecución de proyectos y obras civiles o de ingeniería hidráulica, vial, industrial, eléctrica, sanitaria o cualquier otra rama, como asimismo la realización de cualquier trabajo destinado al mantenimiento correctivo y/o preventivo: tareas de refacción, remodelación, y/o decoración de cualquier obra o edificación preexistente demolición, y limpieza de obra, ejecución de trabajos de pintura, arenado, calafateado, ejecución de movimiento de suelos, edificación de complejos habitacionales, viviendas unifamiliares, edificios en propiedad horizontal y en general la realización de cualquier obra de reconstrucción o trabajo a fin con el rubro, correspondan estos a emprendimientos públicos o privados, utilizando para ello sistemas constructivos tradicionales o prefabricados. Tendrá asimismo la facultad de contratar y/o subcontratar mano de obra, servicios profesionales, prestaciones y ejecuciones varias, adquirir todo tipo de componente, insumos y partes, comercializar todo tipo de desmontes y/o demoliciones, obtener, comprar y vender todo tipo de licencias, marcas, diseños y/o sistemas constructivos, registrar y patentar diseños, marcas, modelos y/o sistemas de construcción y/o mantenimiento, formar uniones transitorias de empresas, licitar ante organismos públicos o privados, actuar en todo el territorio de Argentina e incluso en el exterior. Podrá realizar las actividades inherentes a la construcción; electricidad, gas, servicios sanitarios, aire acondicionado, calefacción, comunicaciones, pisos, aberturas, materiales e importación y exportación de todos sus insumos, así como también la provisión de todo tipo de equipamiento para inmuebles, en especial para escuelas, hospitales y hoteles. La compra, venta, importación, exportación de materiales para la construcción, así como todo tipo de bienes y servicios vinculados a la construcción y logística en almacenamiento de bienes diversos y la ejecución directa de obras de arquitectura e ingeniería; la fabricación y/o pre-armado en serie e instalación de modelos

para la industria de la construcción. La industrialización de materiales para la construcción. El gerenciamiento, consultoría, contratación y sub-contratación de proyectos, direcciones técnicas, administraciones y toda actividad profesional contemplada en las leyes referentes a la Arquitectura e Ingeniería, tanto en la ciudad de Córdoba así como también en el territorio nacional, adecuándose, en este caso, a las leyes que en la materia rija cada lugar. La compra, venta, alquiler, leasing de maquinarias y equipos para la construcción y elementos de protección personal, ropa de trabajo, elementos de seguridad de obra como así también cualquier otro producto relacionado con la seguridad en la construcción y afines. Prestación de toda clase de servicios profesionales en la rama de la geología, geotecnia, minería, ingeniería y diseño industrial b) Adquirir para sí, lotes, terrenos, parcelas y/o campos a fin de edificar viviendas uní familiares, complejos y/o country para comercializar su venta a terceros, c) Inmobiliarias; Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, la compra de terrenos, subdivisión, fraccionamiento de terrenos, urbanización y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, propios y de terceros, ejerciendo representaciones, desempeñándose como fiduciario, comisionista, consignatario, realizando gestiones de negocios y administración de bienes en los ramos señalados precedentemente, d) Financieras; Financiaciones en todas aquellas operaciones comerciales vinculadas con su actividad principal con excepción de las actividades regidas por la Ley Entidades Financieras, pudiendo además la sociedad presentarse como avalista a terceros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: El capital social es de pesos Cien Mil (\$100.000,00), representado por diez mil (10.000,00) acciones, de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco (5) voto por acción. Suscripción: 1) FACUNDO JESUS HERNANDEZ, suscribe la cantidad de nueve mil quinientas (9.500) acciones, por un total de pesos noventa y cinco mil (\$ 95.000). 2) MAYRA GUADALUPE GONZALEZ, suscribe la cantidad de quinientas (500) acciones, por un total de pesos cinco mil pesos (\$ 5000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de diez, electos por el término de tres

ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: MAYRA GUADALUPE GONZALEZ, D.N.I. N° 34.317.446; 2) Director Suplente: FACUNDO JESUS HERNANDEZ, D.N.I. N° 33.967.093. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de Diciembre.

1 día - N° 208213 - \$ 4100,35 - 14/05/2019 - BOE

MGI COUTIER ARGENTINA S.A.

1.- Fecha de resolución que aprueba la modificación del contrato: 31 de Agosto de 2018. 2.- Razón Social o denominación de la Sociedad: Artículo Primero: la sociedad se denomina AKWEL CORDOBA ARGENTINA S.A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 208227 - \$ 175 - 14/05/2019 - BOE

ARROYITO

FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE "ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" (ABSORBENTE) CON "INDALAR SOCIEDAD ANÓNIMA" (ABSORBIDA)

"ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" (ABSORBENTE), con sede social en Av. Fulvio S. Pagani 487, Arroyito, Córdoba, República Argentina, cuyos estatutos originales se inscribieron el 19/01/1962, en el Registro Público de Comercio a los F° 6 a 37 del Protocolo 10 de Inscripciones de Contratos del Juzgado 1° Instancia C.C. de San Francisco; mediante compromiso previo de fusión suscripto el 22/03/2019 con "INDALAR SOCIEDAD ANÓNIMA" (ABSORBIDA), con sede social en Av. Fulvio S. Pagani 487, Arroyito, Córdoba, República Argentina, cuyos estatutos originales se inscribieron en Registro Público de Comercio bajo el N° 3635 del Libro 88, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales del Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial de Registro de

Buenos Aires el 04/10/1978, y con cambio de Jurisdicción a la Provincia de Córdoba, inscrita en el Registro Público de Comercio bajo la Matrícula N° 13219-A, F° 01 al F° 136, el 09/08/2013; han acordado la fusión por absorción entre "ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA" (Arcor) e "INDALAR SOCIEDAD ANÓNIMA" (Indalar). La fusión por absorción, que tiene efectos a partir del 01/01/2019, se realizó sobre la base de los Estados Contables Especiales de ambas sociedades, confeccionados al 31/12/2018, de los que resultan las siguientes valuaciones, expresadas en pesos: (i) Arcor: Activo \$ 46.733.296.829, Pasivo \$ 32.558.040.720; (ii) Indalar: Activo \$ 4.535.172, Pasivo \$ 90.339.296. El capital social actual de Arcor, que asciende a \$ 700.000.000, no se incrementa por motivo de la fusión, ya que, por compra realizada en marzo de 2019, la ABSORBENTE es titular del 100% de las acciones de la ABSORBIDA. Indalar se disolverá sin liquidarse. El compromiso previo de fusión celebrado el 22/03/2019, fue aprobado mediante resolución de la Asamblea General Extraordinaria de: (i) Arcor, el 27/04/2019; (ii) Indalar, el 27/04/2019.

3 días - N° 206350 - \$ 3635,25 - 14/05/2019 - BOE

AGENCIA DE LIQUIDACIÓN Y COMPENSACIÓN CÓRDOBA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES AUMENTO DE CAPITAL

Por Acta N° 21 de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/04/2019, se resolvió la elección del Sr. Carlos María Escalera, D.N.I. 1.055.537, como Director Titular Presidente; como Director Titular y Vicepresidente al Sr. Fernando Manuel Oliva Rigutto, DNI 20.531.151; como Director Titular al Sr. Walter Rubén De La Costa, DNI 20.542.495 y como Director Suplente al Sr. José Luis Cornacchione, DNI 24.615.751. Se designó como Síndico Titular al Cr. Pablo Chiodi, DNI: 27.550.163 y como Síndico Suplente a la Cra. NATALIA MERCEDÉS CAMMISA, DNI. 16740984. Todos los designados son por el término de tres ejercicios. Asimismo, se resolvió aumentar el capital social en la suma de pesos Cinco millones seiscientos treinta y tres mil trescientos treinta y cuatro (\$ 5.633.334), elevándose el mismo a la suma de

pesos Once millones ciento noventa y cuatro mil trescientos treinta y cuatro (\$ 11.194.334), Cinco millones seiscientos treinta y tres mil trescientos treinta y cuatro (\$ 5.633.334) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, y con derecho a un voto por acción.

1 día - N° 207943 - \$ 665,10 - 14/05/2019 - BOE

CRISBI S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

En Asamblea General Ordinaria del 22/04/2019, se eligieron las autoridades de CRISBI S.A. por el término estatutario 2019/2020. Presidente: Teresita Pura Sarli, Dni N° 04.274.760 - Vicepresidente: Roberto Luis Cristaldo, Dni N° 05.826.596 - Director Suplente: Marcelo Fabián Cristaldo, Dni N° 23.968.189

1 día - N° 208042 - \$ 175 - 14/05/2019 - BOE

HUMBERTO BATISTELLA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 66 de Asamblea Ordinaria de HUMBERTO BATISTELLA S.A. con sede en calle 9 de julio 246, Córdoba. Asamblea unánime del 01/12/2018 se designan nuevas autoridades conformando así el Directorio: PRESIDENTE: Juan Carlos Batistella, DNI 11.192.806; VICE-PRESIDENTE: Humberto Batistella (h), DNI 10.545.495; VOCALES TITULARES: Daniel Batistella DNI 14.892.292, Pablo Batistella DNI 16.411.178, Viviana Alejandra Batistella DNI 28.854.761, Analía Victoria Batistella DNI 30.660.169, Andrés Humberto Batistella DNI 38.001.325, Yanina Batistella, DNI 27.361.256, Giuliano Javier Batistella DNI 35.674.316, Cristian Gabriel Batistella DNI 34.070.246, Stefano Batistella DNI 37.733.629, Juan Pablo Batistella DNI 31.053.770, Agustín Emiliano Batistella DNI 36.143.585 y como VOCALES SUPLENTE: Humberto Martín Batistella DNI 36.124.909, Jessica Batistella DNI 33.751.013, Camila Lucia Batistella DNI 38.986.202 y Fiorela Batistella DNI 32.787.630. Tiempo duración: tres ejercicios. Se prescinde de Sindicatura.

1 día - N° 208084 - \$ 600,75 - 14/05/2019 - BOE